AÑO 49 — SALAMANCA — N.º 14.952

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 22 DE ENERO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

TABLERO LOCAL

Los partidos políticos ante las elecciones municipales de Abril

LAS IZQUIERDAS

Desde que el Gobierno anunció—y aun antes—que la renovación de los Ayuntamientos tendría lugar en el mes de Abril, los diversos sectores políticos nacionales han comenzado a preparar las elecciones.

Unos con más diligencia que otros; muchos con prisas, y otros—sin que les interese por ello menos—con verdadera calma, no saliendo los preparativos de conversaciones en la secretaría del comité, entre correligionarios, o todo lo más en la mesa del café entre contertulios. Esto, por lo que a Salamanaca se refiere.

En algunos sectores locales las elecciones próximas se esperan con verdadera impaciencia. Sueñan unos con que sean como una Covadonga que inicie la reconquista de lo que les arrebató la República; piensan otros, que este mes de Abril de 1933 será idénticamente glorioso al de 1931. Pero todos tienen sobre sí un enigma cuyo velo no se atreven ni a intentar levantar por una punta siquiera: el censo femenino, la gran masa de mujeres que, por primera vez, gracias a la República, ejercitarán el derecho político del sufragio concedido en la Constitución.

Hemos cambiado algunas palabras con los directivos de los partidos políticos locales, sobre este tema electoral.

"Todo es prematuro", es la tónica de las respuestas que hemos escuchado. Evidente; pero si no acuerdos concretos pueden valer para esta ocasión, a larga distancia aún del mes de Abril, impresiones personales de los interrogados.

ACCION REPUBLICANA

Preside el Consejo Local de Acción Republicana el alcalde don Casto Prieto Carrasco, distinguido antes y después de la República, por un entusiasmo y una tenacidad ejemplar. Al señor Prieto Carrasco, en la escalera del Ayuntamiento, hemos disparado las primeras preguntas:

—¿Hay algo de elecciones?

—Todavía nada; es pronto aún. Tendrán que reunirse los partidos para fijar normas que han de estar, necesariamente, de acuerdo con las que adopten con carácter general los Consejos nacionales de los Partidos republicanos.

—Sin embargo, ¿cuál es su opinión personal ante el anuncio de las elecciones?

—Mi criterio es que en las elecciones venideras debe reproducirse la alianza de Abril de 1931. Hay que hacer triunfar nuevamente a las izquierdas en toda la línea. Que no se hagan muchas ilusiones las derechas por síntomas más o menos expresivos.

—¿Alianza con republicanos únicamente?

—Con republicanos y socialistas, esa es mi opinión. No obstante las diferencias personales que hayan podido surgir en estos dos años de República, diferencias más superficiales que lo que parece, en las elecciones venideras debía reproducirse la unión que nos dió el triunfo aplastante de Abril y con él la derrocación de la monarquía.

—¿Elecciones políticas entonces?

—Sí y no; que no piensen que puedan ser "constituyentes" como aquéllas; políticas, porque otra vez más se enfrentarán izquierdas y derechas; pero no tanto que los electores voten únicamente la idea que el candidato representa. Se tendrá en cuenta también la capacidad administrativa de los candidatos con vistas a la labor que han de desarrollar en el municipio.

—¿Habrá candidatos de Acción Republicana?

—Seguramente; pero antes habrá que andar mucho, cambiar muchas impresiones. Hay que esperar aún.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Don Pablo Sotés fué el "concejal desconocido" a quien los electores de izquierda votaron el 12 de Abril sin conocerle ni aun de vista. Porque era republicano y radical socialista además.

Preside actualmente el Comité local del Partido, es teniente de alcalde y ha desarrollado una admirable labor al frente de la Comisión municipal de Instrucción Pública que preside el señor Sotés.

—¿Podemos hablar de elecciones?

—¿Ya? Espere usted un poco. Aún no hemos pensado nada, ni hablado apenas, ni acordado cosa alguna sobre ello.

—Su opinión personal al menos...

—Escueta y terminante: hay que dar la batalla a las derechas reaccionarias, vencer otra vez a los elementos monárquicos emboscados tras esa Unión Local de Derechas Autónomas.

—¿Sólo los republicanos?

—Mi criterio es el de que debe reproducirse la unión sagrada del año 31, excluyendo de ella a las derechas republicanas. Alianzas de izquierdas únicamente, llegando, si por cualquier causa los socialistas y la Federación Obrera decidieran ir a la lucha desligados de todo compromiso, a abstenernos los republicanos de enfrentarnos con ellos y ofrecerles nuestras fuerzas para que vencieran en toda la línea.

—¿Qué piensa usted del voto femenino?

—Veremos, veremos. No se puede aventurar nada. El terreno es resbaladizo. No obstante, tengo ciega confianza en el triunfo de las izquierdas. El pueblo reaccionará igual que entonces. Con una nueva cosa: los partidos republicanos deben dar entrada en la vida política local a las mujeres, que tienen reconocido en la Constitución la plenitud de sus derechos, designando candidatas a los puestos vacantes.

Aunque todavía hay tiempo suficiente, bueno está ir interesando al público salmantino en las distintas posiciones que adoptan los partidos políticos ante el anuncio de las elecciones venideras. Hoy damos las opiniones personales de los presidentes de Acción Republicana y Partido radical socialista. Otros días irán, sin excluir a nadie, las de todos los sectores políticos de la localidad que puedan tener un interés para el público.

El Gobernador civil de Madrid y la señorita Victoria Kent, en Salamanca

Ayer, a las siete de la tarde, llegaron en automóvil, procedentes de Madrid, el gobernador civil de Madrid, don Mariano Joven Hernández, y la ex directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent. Venían acompañados del decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, íntimo amigo del señor Joven Hernández, doctor Sánchez Guisande, y del secretario particular del gobernador de Madrid, don Luis Maldonado Bomati.

A esperarles a la vecina ciudad de Avila, acudieron el presidente del Comité provincial del Partido Radical-Socialista, don Tomás Martín, don Gonzalo Alonso Manzanera y el farmacéutico de Sancti-Spíritus, don José Fresnadillo, y el vicepresidente primero del Comité local, don Francisco Martín Alfaraz.

También esperaron cerca de Avila al señor Joven Hernández, el presidente del Comité local del Partido Radical-Socialista, don Pablo Sotés, don Casimiro Brizuela, de la directiva y otros afiliados a la agrupación.

En el Gran Hotel, donde se hospedan, el señor Joven Hernández y la señorita Kent, fueron cumplimentados por numerosos amigos y correligionarios.

A las ocho de la noche estuvieron en el Gobierno civil, para saludar al señor Friera.

Sean bienvenidos los ilustres visitantes.

Una merienda en honor del señor Joven Hernández y la señorita Kent

Esta tarde, de cuatro y media a cinco, se celebrará en el salón del restaurant del Café Pasaje, una merienda en honor del gobernador de Madrid, de la señorita Victoria Kent y demás acompañantes.

A este acto pueden asistir todos los afiliados al Partido Radical-Socialista, que lo deseen.

Después de la merienda regresarán a Madrid.

Partido Republicano Conservador

Junta del consultorio sobre la aplicación de la Ley de Reforma Agraria

El próximo miércoles, a las seis de la tarde, y en el nuevo domicilio del partido, Doctor Riesco, número 40 (edificio del Teatro Liceo), se reunirá el pleno del consultorio sobre Reforma Agraria para resolver sobre varias ponencias en relación con distintas consultas dirigidas últimamente a este organismo.

El premio gordo del último sorteo, que como nuestros lectores saben tocó en Salamanca, fué ayer pagado por Hacienda. Y he aquí algunos de los agraciados haciendo efectivo el cobro en un Banco donde habían depositado sus décimos o participaciones

(Foto Almaraz).

Jurado Mixto del Trabajo Rural

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Por decreto de la Presidencia, ha sido nombrado secretario interino del Jurado Mixto del Trabajo Rural de la provincia de Salamanca, nuestro querido amigo, el competente procurador de este Colegio, don Fernando Sánchez y Sánchez.

Ha sido acogido el nombramiento del señor Sánchez y Sánchez con unánime aplauso, porque todos reconocen en el nuevo Secretario las excepcionales condiciones personales, su espíritu de justicia e imparcialidad y sus profundos conocimientos en cuestiones sociales y agrarias, y sobre todo, la sólida fama que justamente le rodea en materia procesal, que le hacen merecedor a tan significativa e importante designación.

Felicitamos a nuestro buen amigo y al Jurado Mixto por su acierto.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Benito Martín, Guillermo Martín Iñigo, Mauro Alonso Blanco, María Sánchez Alonso, Manuel León López, Ildefonso Fraile García y Amelia Verdejo.

Defunciones: Manuel Velázquez Martín, de ochenta y cinco años; Joaquín Correira de Cruz, de treinta y seis; Liboria Martín Cuesta, de setenta y siete; Rosario Valero Casado, de cincuenta y cinco.

Bodas: Enrique Hernández Camarón con Rosalía García González.

QUISICOSAS

Dice la prensa que en Barcelona, en la calle Bogatell, ha sido encontrada en el suelo, abandonada, una barra de pan, la cual no tenía miga, y en su lugar, se habían puesto dos bombas de diferentes formas; una de piña y otra cuadrada. Fueron recogidas y enviadas a la Jefatura.

Pan de esta clase
de "munición",
no favorece
la digestión.
Con las hornadas
de tan "buen" pan,
pronto termina
cualquier afán.

Como ustedes habrán visto en estas amables páginas, va a ser una cosa seria elegir "Miss Salamanca". Por de pronto, la elegida y gente de su compaña, irá y vendrá a los Madriles, estará una temporada allí en hoteles soberbios sin soltar ni linda plata yendo a los teatros y fiestas y siempre de convidada. Item más, tendrá un vestido que "Felisa" le regala, y fotografías gratis obsequio de esta su casa. En fin, que ante tales cosas que son indudables gangas, parece cual si quisieran elegir pero a "Miss... Jauja".

El Gobierno chileno ha destituido a doscientos maestros de Primera Enseñanza por sus actos de propaganda comunista que realizaban entre sus discípulos.

"Dejad que los niños
se acerquen a mí".
Dijo el maestro
chileno en cuestión,
y cuando mayores
darán que decir
por lo modosito
de su aplicación.

El delegado del Tráfico del Ayuntamiento de Madrid, está enfermo del "mal que anda".

Un delegado del Tráfico
que se respete, en verdad,
pues no puede estar enfermo
más que de esa enfermedad.

Hablando con el Gobernador

Normalidad. - 500.000 pesetas para las obras del cuartel de la Guardia civil. - Nuevas Comisiones gestoras

El gobernador civil, señor Friera, nos dijo ayer que perduraba la tranquilidad en la provincia, aparte de pequeños conflictos carentes de importancia.

Añadió que se había recibido un crédito de 50.000 pesetas, destinado a proseguir las obras del cuartel de la Guardia civil. Con este crédito—añadió el señor Friera—proseguirán dichas obras, que contribuirán en parte a mantener conjurada la crisis del Trabajo.

Finalmente, nos hizo presente que además de las Comisiones gestoras que habíamos publicado el día anterior, se habían recibido ayer en el Gobierno civil las siguientes:

De Herguijuela de la Sierra: Presidente, don Plácido Domínguez Rosellón; vocales: don Luis González Martín y don Abenhamir García González.

De Doñinos de Ledesma: Presidente, don Fausto Iglesias Vicente; vocales, don Anastasio Vicente Santiago y don Alejandro Velasco Iglesias.

FERNANDO ISCAR, REPUBLICANO

Cuando Fernando Iscar, tan enraizado en la amistad fraternal de Gabriel Maura — herencia cuidada del padre ilustre — tomó su maleta y se fué a regir, con gallardo gesto, sabiendo a lo que se exponía, los destinos de la provincia de Santander, los chicos de la prensa, le dijimos: —"Pronto te llevaremos el bastón y el fajín. Serán los símbolos de autoridad del último gobernador de la monarquía". Iscar nos estrechó la mano, cordialmente, sonrió con esa su sonrisa entre escéptica e irónica, y por toda respuesta, nos dijo: —Hasta la vuelta, que será pronto.

Y fuimos a Santander, no sin antes hacer una famosa y absurda escala en Aldealengua, frente al soto de Fray Luis. Cuando llegamos a la capital montañesa, Fernando Iscar, era ya el gobernador popular y demócrata. Por primera vez—nos decían allí—han subido las escaleras del Gobierno civil y han entrado en el despacho del gobernador, los obreros del puerto, de la fábrica, del taller y de la obra, con sus blusas y sus alpargatas. Y lo simpático de ésto, es que el gobernador les resuelve en seguida sus pleitos y a favor de ellos. Fernando Iscar, había hecho entrar en su despacho, a plena luz, a la Justicia. Y de ello se convencieron bien pronto patronos y obreros, derechas e izquierdas, monárquicos y republicanos. Y tal era el ambiente del "Gobernador Caballero"—como en brillante crónica le llamó el gran poeta y escritor José del Río—, que la Asociación de la Prensa, tan cerrada a todo lo que tuviera relación con lo oficial, abrió sus puertas alegremente y en sus salones hicimos a Iscar la entrega del bastón y del fajín.

El 14 de Abril, el "Gobernador Caballero", el gobernador honrado, que había rodeado el cargo de un prestigio que nuca tuvo, fué el gobernador digno que con serenidad y hombría entregaba el mando al pueblo, dejando a salvo sus deberes. Tuvo la visión certera del rápido cambio de régimen, y fué cosa de minutos, su inspiración genial y humana, que evitó una matanza inútil y cruel. A los pocos momentos, setenta, ochenta mil almas, masas enormes de trabajadores y de ciudadanos de chaqueta y de levitas, apostadas ante el edificio del Gobierno, ovacionaban con entusiasmo al último gobernador de la monarquía, y al primero en ejemplaridad de conducta. Y este hombre, cuyos sentimientos, emocionados, estaban, en aquel momento, hechos carne y espíritu del pueblo, quiso ser digno hasta última hora, y refugiado en el más apartado rincón del despacho, ante los socialistas y los republicanos triunfantes que forcejeaban con él para llevarle al balcón a recibir el homenaje de un pueblo entero en la calle que le aclamaba, se resistió a salir y declinó aquel aplauso justo, que tan fácil le hubiera servido a otros para comenzar a trazarse un camino, que el decoro político imposibilitaba.

Dos años—dentro de un par de meses—de República. Y no a esta fecha, sino a la inmediata del advenimiento de la República, le hicieron a Iscar sugestiones para seguir siendo el gobernador civil de Santander. Dos años de ciudadano espectador, discreto, de la vida nacional, llevando su mirada profunda a España, y preguntándose cuál era su deber de español. Y al fin, se marcha ese deber, y se le recibe con merecido alborozo en las huestes republicanas del señor Maura. Y Miguel Maura, le escribe una carta emocional, apasionada, en la que flota el recuerdo al padre ilustre y patriota y suena, por encima de todo, el nombre de España, de España republicana, el único régimen digno de su categoría moral.

Fernando Iscar, republicano. Tono de distinción y de finura espiritual, lleva Iscar a la República. Enseñanzas también para los tozudos, que todavía parecen vivir con los ojos cerrados a la realidad de la vida nacional. Y entra en el régimen, que es como entrar en la vida y en la entraña de la Patria, con ánimo resuelto y con probidad. Y además, con desenvoltura y con garbo. — Un Repórter.

†

PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ

Viuda de don Pedro Calvo

QUE FALLECIO EL DIA 26 DE ENERO DE 1932

a los sesenta y seis años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas: doña Isabel, doña Benita, doña Sebastiana, doña Ascensión y doña Esther; hijos políticos; nietos; hermana, doña Santiaga; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

El funeral, cabo de año, se celebrará en Martín de Yeltes el día 25 del actual, y es dirán misas a las siete y media y ocho y media dicho día 25, en la parroquia de San Pablo, de esta ciudad, y el día 26, a las ocho y media, en la parroquia de San Martín.

†

LA SEÑORA

Doña Consuelo Mirat Morante

FALLECIO EN PAMPLONA EL DIA 18 DE ENERO DE 1933

a los treinta años de edad,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido esposo, don Julio Lozano Ugena (Capitán Veterinario); hijos: Consuelo, Julio y Carmen; madre política, doña Bernabea Ugena (viuda de Lozano); hermano, don Angel Mirat Morante; hermanos políticos: doña Purificación Risueño de Mirat, don Vicente, don Rafael y don Antonio Lozano, doña Amparo López y doña Elisa Prieto; primos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan una oración por su alma, quedándoles muy agradecidos.

Los Excmos. Sres. Obispos de Pamplona y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

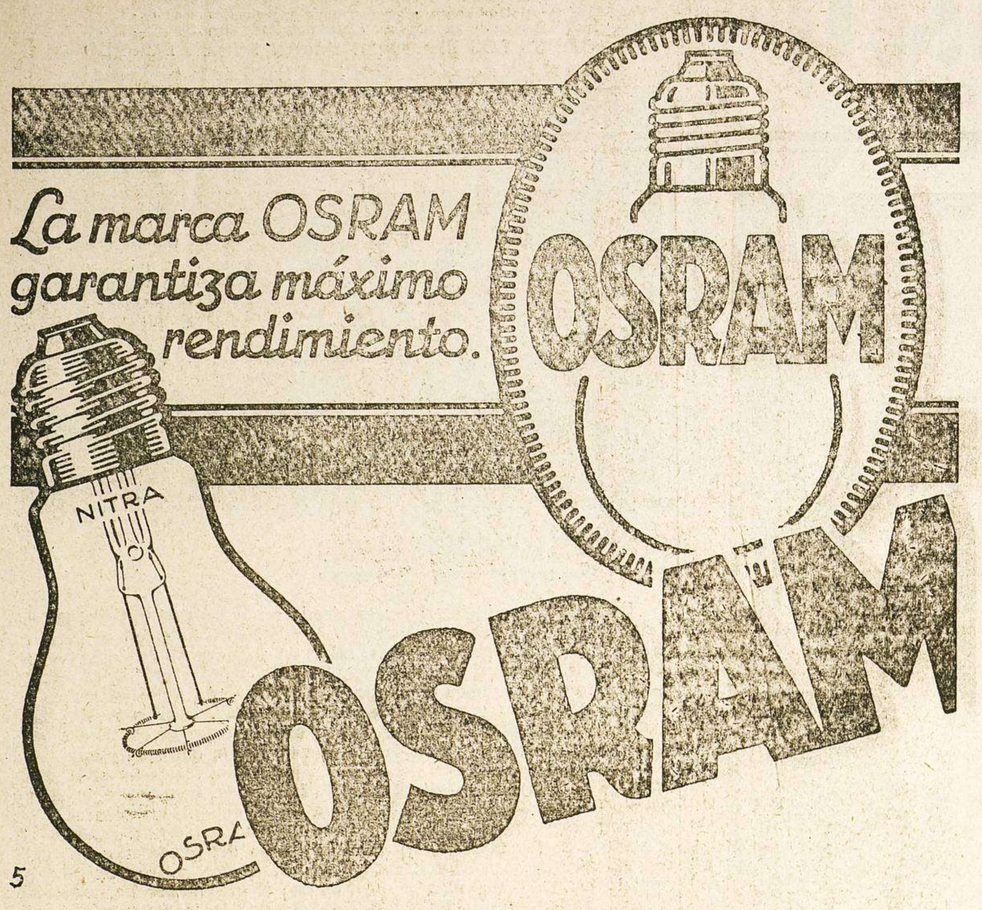

Reformas tributarias

El Administrador de Rentas públicas, don Martiniano Martín, ha remitido al gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8.º del texto refundido de las disposiciones legislativas sobre el impuesto de trasportes de 5 de Julio de 1920, modificado por lo dispuesto en la ley de reformas tributarias de 11 de Marzo de 1932, se concede un plazo de quince días para que las empresas o dueños de vehículos de tracción mecánica destinados al trasporte de viajeros o mercancías por carreteras o caminos ordinarios, los de los destacados al servicio de viajeros desde el interior de las poblaciones a las estaciones de ferrocarril y los de automóvil de alquiler con o sin taxímetro que se dediquen a servicios por carretera, puedan solicitar la concesión del concierto para el pago del impuesto de trasportes para el año 1933.

Las peticiones de los conciertos deberán hacerse por medio de instancia dirigida al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, en la cual se hará constar con referencia a los libros de contabilidad que lleven siempre que reúnan los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes en la materia, a recaudación total obtenida durante el año 1932; y con relación a los vehículos se hará constar separadamente la realizada por cada concepto.

Si no llevan estos libros o no reunen las condiciones exigidas, se hará constar en la instancia, en cuanto a los destinados a los viajeros, el número de asientos, precio del billete en todo el recorrido y viajes que realicen, y en cuanto a los autocamiones, la carga máxima que puedan trasportar, precio del trasporte en todo el recorrido, los viajes que realicen y la clase de mercancías que hayan de trasportar, indicando si son o no de la propiedad del trasportista; y en el caso de que el vehículo sea mixto, se hará constar en la instancia, además de lo establecido para los de viajeros, el peso máximo de las mercancías que puedan trasportar y el precio del trasporte.

Los dueños o empresas que dejen transcurrir el plazo señalado en esta Circular sin solicitar el concierto, se entenderá que renuncian a él y se les liquidará el impuesto en la forma que determinan los artículos 24 y 25 de la ley de reformas tributarias de 11 de Marzo de 1932.

Los alcaldes y secretarios darán a esta Circular la debida publicidad, a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados".

CASTAÑEDA Y C.ª
(Sociedad Limitada)

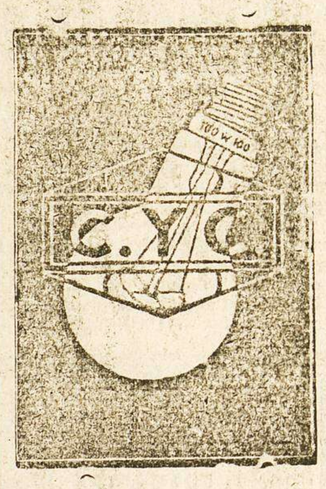

Fábrica de lámparas
Calle Toledo, 136
MADRID
Teléfono 70.720
Representante en Salamanca y su provincia:
D. Manuel Hernández - Telf. 1570

SE TRASPASA bar en lo mas céntrico de la capital, por no poderlo atender su dueño. Razón en Eloy Bullón, 17.

8-8

EXTRAVIO.—En la noche del 15 al 16 del actual, se extravió un perro nuevo raza Lobo, atiende por Lumpi. Se gratificará a la persona que indique su paradero en Escalerilla de Pinto, 1, 2.º derecha, o en Serranos, 29, 2.º

3-3

Felisa - Modas
Plaza Mayor, 6, 1.º - Teléfono 1156
La aristocracia del vestido.—Preciosos modelos en trajes de noche. Encargue los suyos a esta Casa

Representación en Salamanca

Paulino García - Plaza Mayor, 19

LA TUNA ESCOLAR SALMANTINA

Hace ya varios años, que los estudiantes salmantinos, en alegre y franco optimismo, no habían organizado Tunas Escolares. Desde luego, los años pasados, no han sido muy propicios para estas expansiones juveniles.

Y he aquí, que sin duda, influenciador por el anuncio hecho por el Ayuntamiento de Madrid, de celebrar un concurso de Estudiantinas, para los próximos Carnavales, los estudiantes de Salamanca se deciden a organizar una Tuna Escolar, que pudiéramos calificar de la primera Tuna Escolar Salmantina republicana.

Desde hace algunos días, en la histórica cátedra del maestro Fray Luis, han comenzado sus ensayos, y dentro de poco veremos cruzar nuestra Tuna Universitaria, por las calles salmantinas, al compás de un castizo pasacalle, abriéndose paso entre el público, que tendrá para los escolares, su simpatía de siempre, sus aplausos cordiales y sinceros.

La vieja bandera de la Tuna Escolar, guardada como un recuerdo, será sustituida por otra, que iniciará su vida, con sus tres colores, símbolo de una conquista y de una satisfacción de ideales. La bandera tricolor de la Tuna Universitaria Salmantina, será paseada en triunfo por las calles de la vieja ciudad, y nuevamente, en las noches, sonarán las notas alegres de los violines, de los laúdes y de las guitarras, trinantes sus melodías, mientras ellos, los estudiantes, terciada la capa estudiantil, pasearán arrogante y optimistas, con aires de triunfo y de recuerdo, reanudando la tradición de las antiguas Tunas Escolares.

Y pese a todo, la Tuna Escolar sabrá despertar la alegría, el bullicio y la algazara, sintiéndose más simpática y jubilosa, renovando sus éxitos y su tradición, que quedó dormitando un poco durante unos años, en que la vida española iba cambiando, y a cuyo cambio habían puesto tanta fe y tanto entusiasmo las juventudes escolares.

Un poco precipitada ha sido la organización; pero han puesto los estudiantes tal entusiasmo y han hecho tal selección, que ayer tarde, que acudimos a la cátedra de Fray Luis de León, para escuchar uno de los ensayos, pudimos apreciar la disciplina y el magnífico acoplamiento que preside la agrupación artística.

La Tuna Escolar Salmantina, está formada por cerca de 50 estudiantes, pertenecientes la mayoría de los últimos cursos de las distintas Facultades y por tanto "veteranos" ya en estas lides.

Dirige los ensayos el joven y competente maestro don Castor Iglesias Pollo, que como siempre, ha puesto el más decidido interés por que la Tuna sea lo más perfecta.

Hasta ahora han montado ya el precioso pasacalle "¡Bien por Málaga", el vals de "El Danubio Azul", "Serenata de Tárrega", la selección de "La leyenda del beso" y algunas otras.

Dentro de la misma Tuna, se ha constituído un grupo de doce estudiantes, los mejores elementos, que formarán una selección, a cuyo cargo está la interpretación de las más notables obras musicales.

Dentro de breves días comenzarán sus serenatas a las autoridades, Corporaciones y familias salmantinas, y después organizarán algunas excursiones en los próximos Carnavales, para tomar parte en el concurso de Estudiantinas abierto por el Ayuntamiento de Madrid.

De todos estos proyectos de los jóvenes escolares salmantinos, nos ocuparemos con más detenimiento, deseándoles un éxito completo y que su actuación en la capital de la República, colme todos sus deseos.

Vida gremial

General de "El Establo"

Mañana, lunes, a las once, celebrará junta general con carácter subsidiario, la sociedad "El Establo Salmantino", que preside don Emilio Pérez.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la presencia de todos los socios.

La reorganización federativa

Se han cursado ya instrucciones a los presidentes de todas las Secciones para que realicen la debida campaña de propaganda entre todos los industriales de sus ramos respectivos que no estén dados de alta en su entidad.

Igualmente se ha oficiado a los elementos gremiales vocales de la Cámara de Comercio, para que pongan el máximo celo en el cumplimiento de sus deberes.

Se ha invitado a a Confederación Gremial para que autorice a don Benito Díaz de la Cebosa, don José Ayats y don Mariano Sáinz Pardo, para que lo antes posible vengan a celebrar un gran mitin gremial que servirá de iniciación a la campaña de propaganda de la Federación de toda la provincia.

En el local social se van a efectuar grandes reformas, habiendo la comisión quedado formada por los señores Rodríguez, Pericacho y Santos Franco, realizado activas gestiones para lograr su misión.

Igualmente se recuerda a todos los federados que las oficinas están a su disposición desde las cinco a las siete de la tarde, para evacuar toda clase de consultas y realizar los trabajos necesarios, horario éste que viene establecido desde hace varios años.

General de panaderos

El jueves próximo, a las cinco de la tarde, celebrará junta general la sociedad "Unión de la Panadería".

Se tratarán importantes asuntos.

El Consejo de "La Mutua"

Uno de estos días celebrará sesión el Consejo de "La Mutua", para examinar las cuentas, la situación de la entidad y la conveniencia de celebrar asamblea general reglamentaria.

AMA DE CRIA, soltera, de veintitrés años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, con Josefa Rodríguez, en Sanfelices de los Gallegos.

4-1

SE VENDEN una mesa de despacho, en buen uso, y una estufa de petróleo. San Justo, 26, segundo.

3-1

DEHESA.—Se vende, a cinco kilómetros de la provincia de Zamora, con carretera que la atraviesa. Informes, San Justo, 33, Salamanca.

4-1

MAESTRA, se necesita, para acompañar a una señorita. Para informes, Villar y Macías, 6, bajo.

3-a-1

AGENTES PRACTICOS en la venta de máquinas de coser, se necesitan para las zonas de Vitigudino, Ledesma, Guijuelo, Alba de Tormes y Fuente de San Esteban, para la venta de las máquinas de coser "Alfa". Inútil solicitar plaza sin referencias a satisfacción, dirigiéndose al representante general para la provincia de Salamanca, Pablo García, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

AGENCIA MARLASCA
Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, **Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA**

SIRVIENTA, de más de treinta y cinco años, necesita matrimonio joven en pueblo cerca de Salamanca. Informes, San Justo, 26, panadería.

3-2

VENDO CASA, con grandes extensiones de terreno, en Salamanca, con industria acreditada; precio, ciento diez mil pesetas; vale en arriendo diez mil pesetas anuales, el cual puede seguir en arriendo, o ser explotada por el comprador. Informará, Enrique Iglesias, Varillas, 7. Teléfono 1173.

8-7

SE VENDEN cinco casas de nueva construcción, sitas en el Barrio Garrido, frente a los cuarteles de Infantería. Cualquiera de ellas tiene siete habitaciones, comedor, despensa, cocina y retrete; con su buen patio, tenada y pila lavadera, y una habitación para el carbón, con servicio de aguas. Se dan facilidades de pago. Informarán, Calle de Ayala, número 13.

10-a-10

CAFES TOSTADOS "COSMOPOLITA" son los de mejor calidad y más económicos. Estuches azucareros - Pulpas de remolacha. José Junquera Devesa. Apartado núm. 8. Teléfono 70. Medina del Campo. Representante en Salamanca, don Florencio Crespo, Azucena, núm. 4.

AYER, EN LA CASA DEL PUEBLO

Congreso del Sindicato de Trabajadores de la Tierra

Las conclusiones aprobadas

Ayer, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebró el anunciado Congreso del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, con asistencia de varios representantes de la Federación Nacional y numerosos delegados de toda la provincia.

Después de laboriosas gestiones, que duraron hasta las seis de la tarde, fueron aprobadas las siguientes conclusiones, de las que se hizo entrega al Gobernador civil de la provincia, para elevarlas a la superioridad.

"Primera. Que se castigue de manera rápida y ejemplar el hecho de que las autoridades o los patronos persigan a los afiliados a las Sociedades Obreras pertenecientes a este Sindicato de Trabajadores de la Tierra de la provincia de Salamanca.

Segunda. Que las Sociedades Obreras del Bloque Agrario, falsas asociaciones profesionales, no se consideren como Sociedades Obreras y, por tanto, que no puedan nombrar representantes suyos para ninguno de los organismos en que se da representación a los obreros, tales como Oficinas de Colocación, Comisiones de Policía Rural y Comisiones Gestoras municipales, no admitiéndoles al propio tiempo en las Bolsas de Trabajo, como tales obreros.

Tercera. Que se exija el estricto cumplimiento de las Bases de Trabajo aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de la provincia y por el Ministerio de Trabajo, señaladas con los números 2, 9 y 10.

Cuarta. Que se nombren con toda rapidez los delegados de partido para que resuelvan sin apelación y en plazo perentorio sobre el pago de todas las cantidades que se adeuden a los obreros por jornales de recolección o sementera, y el 20 por 100 con arreglo a las base octava de la recolección, o que en su defecto se resuelva con toda rapidez, gubernativamente, sobre estos casos.

Quinta. Que se haga cumplir a la Sección Agronómica provincial las disposiciones sobre laboreo forzoso; y

Sexta. Que se confeccionen y aprueben en un plazo perentorio las Bolsas de Trabajo de Ganadería."

LAS RESPONSABILIDADES

Tenientes generales y generales separados del servicio

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del ministerio de la Guerra, cuya parte dispositiva dice así:

"Para cumplimiento y ejecución de la sentencia dictada el 7 de Diciembre de 1932 por el Tribunal de Responsabilidades políticas contraídas por el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923 y de los actos políticos de los dictadores, cuya sentencia fué publicada en la "Gaceta de Madrid" el 8 de Diciembre del pasado año, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de la Guerra.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A los tenientes generales en situación de segunda reserva don Luis Aizpuru y Mondéjar, don Diego Muñoz-Cobo y Serrano, don José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, don Federico Berenguer y Fusté, don Leopoldo Saro Marín y don Julio Ardanaz Crespo, condenados, entre otras penas, a la de doce años de inhabilitación absoluta, en armonía con lo prevenido en el artículo 201 del Código de Justicia militar, se los separa del servicio, sin derecho al percibo del sueldo correspondiente a su empleo y situación, ni a las pensiones por los que hubieran servido en anterioridad.

Art. 2.º A los generales de división en situación de segunda reserva don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planes, don Federico Ruiz del Portal y Martínez, consejero togado, asimismo en situación de segunda reserva; don Adolfo Vallespinosa y Vío, y generales de brigada, también en situación de segunda reserva, don Luis Hermosa y Kitch y don Antonio Mayandía Gómez, se los separa del servicio como condenados a la pena de veinte años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de haberes ni derechos pasivos, en armonía con lo prevenido en el artículo 201 del citado Código de Justicia militar.

Art. 3.º Al teniente general en situación de segunda reserva, don Francisco Gómez-Jordana y Souda, condenado a seis años de inhabilitación absoluta, se le separa igualmente del servicio, sin pérdida de haberes y derechos, en armonía con el precepto citado en los artículos anteriores.

Art 4.º Para el ex teniente general don Severiano Martínez Anido, comprendido asimismo en la indicada situación y condenado, como responsable de dos delitos de auxilio a la alta traición, a las penas de doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, por cada uno de ambos delitos, con pérdida de todo derecho a jubilación, cesantía u otra pensión por los empleos que hubiere servido con anterioridad; no se hace especial declaración de separación de servicio por haber sido separado anteriormente, en virtud de orden circular del ministerio de la Guerra de 4 de Septiembre de 1931".

TRAJES PARA TEATROS
Los trajes para comedias de la calle de Meléndez, se alquilan en Cuesta del Carmen, 10. :-: Teléfono 1964.

SE ARRIENDAN

juntos o separados, tres locales de buenas dimensiones, muy a propósito para almacenes o depósitos de mercancías, situados en esta ciudad, en la carretera y frente a los muelles de la estación del ferrocarril, anexos a los antiguos Almacenes Generales de Depósito, con capacidad cada uno para 30/40 vagones

Para informes, sobre precios y condiciones de arrendamiento, dirigirse a **DON MARIANO LORA HIDALGO**, calle de Pérez Oliva, número 3. Teléfono, 1457

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 8
MADRID
Director: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO

En Salamanca, el 29 del actual, de 11 a 1, Hotel Universal (desde el año 1922)

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

REUMA Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica "LAS COLONIAS", Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios. — de 2 a 4.

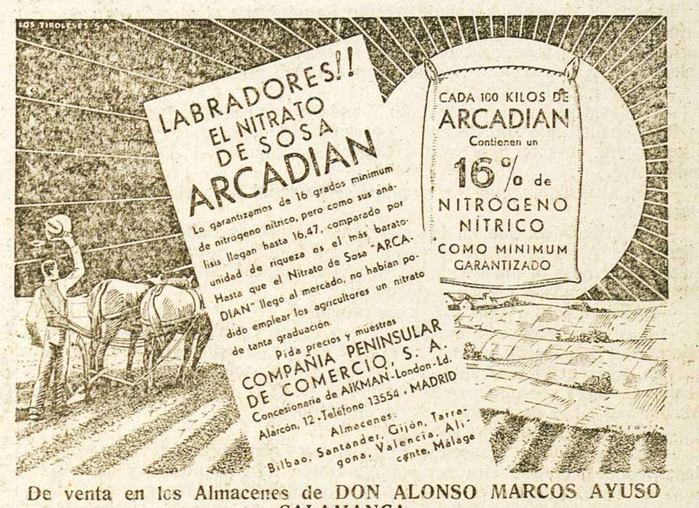

De venta en los Almacenes de DON ALONSO MARCOS AYUSO SALAMANCA

BANCO MERCANTIL
SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000	de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000	—
RESERVAS	15.425.100	—

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de

CUATRO POR CIENTO ANUAL

:-: Oficinas: Doctor Riesco, número 41 :-

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores:

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada; D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

INFORMACIONES COMENTADAS

DE LA HISPANIDAD ANDARIEGA

por DIONISIO PEREZ

Dos cartas de recibo de Nueva York, me incitan a regustar nuevamente este tema sentimental y gozoso, un poco picaresco y amargo, de las españolerías y los españolismos con que damos fe constante de nuestra originalidad en el mundo. Una de aquellas cartas gime la inquietud y la zozobra de pobres españoles emigrados, y con los españoles, otros hispanos que conviven con ellos y se hermanan y se funden en la barriada gigantesca de Nueva York, que lleva el nombre de Harlem. Capital de la hispanidad, pudiera proclamarse aquel trozo de la babélica ciudad yanqui, donde habitan y donde se confunden y mezclan los españoles de puro origen peninsular con los portorriqueños, mejicanos y cubanos y en menor proporción con criollos procedentes de todas las demás repúblicas hispánicas. En el amanecer de cada día salen de esta barriada cincuenta o sesenta mil hispanos, acaso más, a conquistar el dólar hosco y terrible como antaño, sus predecesores fueran a colonizar la Florida, Tejas y California. Y España no sabe nada de Harlem; el Estado español no ha llevado allí escuelas suyas, bibliotecas suyas, propaganda suya. Ahora, tras las angustias de la crisis económica y la falta de trabajo, los españoles de Harlem no piden cultura—que eso es el añadido que la promesa jováhica ofrece a los hombres de buena voluntad—sino justicia, que es como el pan del alma, y aún, mejor dicho, amparo contra la justicia que mandan hacer en ese grande e inconsciente perturbador de la civilización que conocemos con el nombre geográfico-político de Estados Unidos.

Ved el caso: turbando una fiesta de españoles, un policía yanqui, con extraño apellido románico, De Carlo, dispara contra un joven, Miguel Gil, nacido en la Península, y lo mata. Tan injustificada la agresión, tan inconcebible y tan bárbara que el policía fué preso y procesado. El muchacho español no estaba reclamado por ningún tribunal ni acusado de ninguna falta; no cometió, en el trance en que perdió la vida el menor desacato. Era alto, fuerte, guapo, alegre y decidor, y las hispanas de Harlem y las "misses", "ladyes" y "dames" de Broadway y del Park Avenue, se lo rifaban, a falta de mejor lotería con que distraerse en las horas filisteas de la moralidad yanqui. Parece ser que el policía envidiaba el poder de sugestión y captación del español Miguel Gil. En la Corte Criminal se vió la causa y el jurado absolvió al policía, fundándose en que éste había declarado que confundió al español con un ratero, cuya captura se le había ordenado. Y para capturarlo bien le descerrajó todas las balas que había en la recámara de su pistola automática, sin meterse a comprobar la filiación del desdichado a quien mataba.

—No se le absolvió por esta vana disculpa—me dicen los españoles de Harlem—sino porque para los jurados yanquis matar a un extranjero no es delito; tanto más si el extranjero había idioma español. En los mismos días en que se escandalizaba el mundo con la desaparición del niño de Lindbegh, aparecía asesinada una linda muchachita portorriqueña en un piso deshabitado de un caserón de Harlem... Apenas diez o doce líneas en los periódicos; ni un cable a España; unas oraciones de los familiares ante el afrentado despojo y unos puñados de tierra encubridora. La colonia hispana de Harlem se siente desasistida, desamparada de toda justicia. Se quisiera que huyera toda ella a sus tierras de origen. Como si los Estados Unidos no vivieran de todo el mundo; como si España no le hubiera dado en 1931 más de veintiséis millones de dólares en exceso de su cambio comercial, se considera y trata a estos hispanos como una casta parasitaria y dañina que hay que exterminar...

En cambio, ¡qué vivo el recuerdo de la tierra originaria en estos compatriotas; qué recia la afirmación de españolidad frente al desatamiento de la más egoísta xenofobia! Si llegáis en Nueva York, por la calle 109 a la esquina de la 59, en la barriada más aristocrática, encontraréis una lujosa tienda, recién instalada, que ostenta en su frontal con grandes letras este nombre: "Segovia". Y luego, este tema en varios idiomas, como corresponde al cosmopolitismo de la urbe: "Comida a sazón de España..." ¡Sazón de España! Cómo jugaría con el vocablo "sazón" uno de estos eruditos o filósofos aficionados a hurgar en las palabras, a estirarlas y desdoblarlas y considerarlas de revés y de canto y al trasluz, buscándolas sentidos ocultos y expresiones misteriosas... "Los creadores de este restaurante español, Saturnino Zabala y Avelino Castaño—se me dice en la segunda carta recibida—no son segovianos, sino vascos de pura cepa. Han creado esta Segovia neoyorquina, en prenda de gratitud al trato afable y al yantar gustoso con que fueron agasajados en la capital castellana, cuando estuvieron allí, en su reciente viaje por España. No maraville que se borren al llegar aquí, las lindes regionales y se olviden las procedencias particularistas. La gran lección de andalucismo, de bulerías gitanas y gracias flamencas la está dando en Nueva York el bailarín gitano Vicente Escudero, que es de Burgos, y que pareció extranjero a las gitanas del Sacro Monte de Granada, cuando las visitó el pasado verano... Y, en verdad, hay que verle aquí, recorriendo en triunfo los Estados de la Unión, y diciendo con acento casi oxfordiano su frase predilecta: "¡Tris is wonderful!" Es milagroso, en efecto, que el arte del danzarín, explotado hábilmente por su empresario Mr. Hurock, ponga en conmoción a las muchedumbres y dé lugar a recepciones en las municipalidades, a "lucheones" en las Cámaras de Comercio y hasta a preces en algunas comunidades religiosas, mientras que París, y tras París toda Europa, se ha dejado conquistar por los bailes gimnásticos, de zapateado y de piruetas, con que los yanquis han corrompido el arte gracioso y sensual de Terpsícore. Y he aquí, en estos días primeros de Enero, vibrando de emoción y de esperanzas todo el españolismo de Nueva York, ante el Festival de la Danza Internacional, que ha de durar dos semanas. En el New Yorker, teatro de Broadway van a comparecer Vicente Escudero, con su pareja Carmita y Carmela, en competencia con las doce bailarinas alemanas que acompañan a Mary Wigman y con los catorce danzarines indios de la Compañía de Uday Shan-Kar. Y el público ha de decidir cuál de estos espectáculos es más bello..."

Mientras los espectadores neoyorquinos votan sus preferencias entre estos bailes místicos, exóticos, sensuales, los parisienses recorren las salas en que tres pintores extranjeros, que han viajado por España exponen sus visiones de Segovia, de Toledo, de Sevilla, de Burgos y de varias otras ciudades y villas. Son el inglés Frank A. Brown, que ha encontrado en Andalucía una luz única, "la única luz, dice él mismo, que debiera alumbrar al mundo"; y los italianos Eugenio Polesello y Guido Tallone. Examinando estas exposiciones se pregunta un crítico: "Tanto de España, puesta bruscamente de moda, ¿indica el advenimiento de una escuela nueva?" Y como respondiendo, Emile Henriot, ha publicado un bello estudio sobre Barrés y España, a propósito de la aparición de un original inédito de aquel gran escritor en que evoca, en un cuento apasionado, Toledo, Sevilla, Granada, Córdoba y Barbastro, Cervantes, Lope de Vega, el aterrador Valdés Leal y don Miguel de Mañara, con su legendaria culpa de amor...

Como contraste, en París también hay inquietud y zozobra en la humilde colonia española que se refugia en las míseras casucas de la rue des Fillettes y el rincón de Cornillon, que en Francia también se atizan rencores de xenofobia...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Doctor CESAR H. ANCIONES

Profesor de la Facultad de Medicina.-De la Beneficencia Municipal.-Medicina interna.-Rayos X

Consulta de doce a dos

SANCHEZ RUANO, NUM. 4

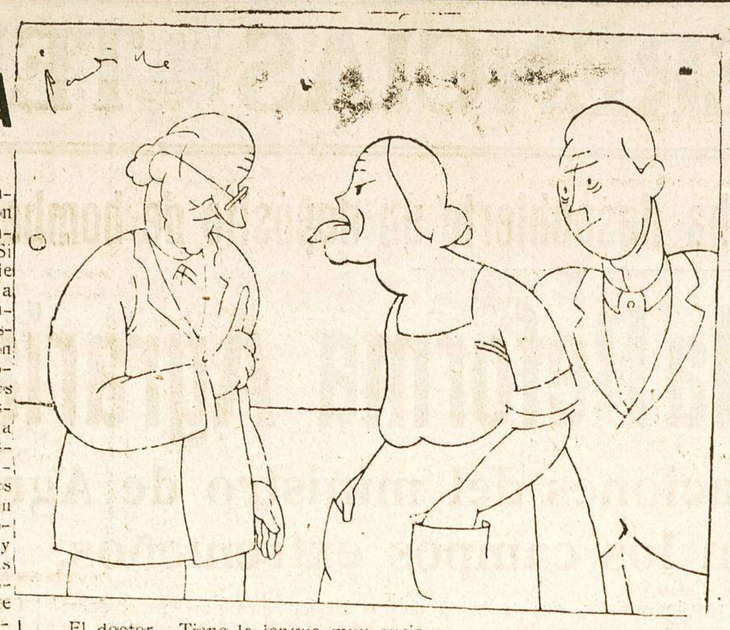

El doctor.—Tiene la lengua muy sucia.
El marido.—¡Y eso que no la ha oído usted hablar!

AYER, EN LA UNIVERSIDAD

EL DR. GARRIDO DISERTA SOBRE NUTRICION Y REGIMENES ALIMENTICIOS

Ayer, a las seis de la tarde, en el Colegio de Licenciados y Doctores de la Universidad, dió una interesantísima conferencia el ilustre catedrático de Patología Médica de esta Facultad de Medicina, doctor don Primo Garrido.

Presidieron don Victoriano Martín, don José Rodríguez Escorial, don Luis Contreras, don Vicente Polo Bello, Padre Atilano Sánz y don Ignacio Rivas, miembros de la Junta del Colegio.

Comienza el señor Garrido, diciendo que por lo heterogéneo del público que le escucha y su falta de especialización médica, ha de expresarse en términos de fácil comprensión para todos.

El tema de la conferencia fué: "Nutrición y regímenes alimenticios". Refiere el problema a la especia humana y define la célula, como la unidad viviente elemental, con sus funciones propias de nutrición y desgaste.

Las células se agrupan en sistemas y sus funciones especializadas se agrupan también para formar el todo del hombre vivo.

La célula, viviendo, se desgasta. Para compensar este desgaste y liberar energía mecánica y térmica, toma alimentos minerales, y los somete a transformaciones químicas para hacerlos aprovechables. La célula no crea, ni destruye energías, las transforma.

La nutrición celular es necesaria: Primero, para reparar el desgaste material; segundo, para producir calor; tercero, para liberar energía mecánica.

Para reparar el desgaste celular, ha de tomar alimentos que contengan los principios de su constitución. Los alimentos corrientes, contienen las subtancias que necesita la célula. Esta, gasta pocos materiales diarios.

Los productos aparecidos en la orina que se creía dependían de la desasimilación, por destrucción celular, después se vió que eran desechos alimenticios y no resíduos de células gastadas.

Hay tres clases de materiales en los alimentos que ingerimos diariamente: Albúmina, grasas e hidratos de carbono. Los hidratos de carbono no forman parte del organismo, son reservasy fuentes de energía.

La albúmina, base de la constitución del organismo, es una molécula muy compleja, compuesta de carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno, y a veces, azufre, fósforo, hierro, etc.

Existe albúmina en la clara de huevo, carne y pescados, y entre los vegetales, la contienen las lentejas y alubias, etc.

Las grasas y los hidratos de carbono son compuestos ternarios de carbono, hidrógeno, y oxígeno. La albúmina se pierde en el desgaste celular. Este desgaste hay que repararlo con la alimentación. En términos generales, basta la ingestión de un gramo de albúmina por kilogramo de peso del cuerpo. Los hidratos de carbono y las grasas se queman como el carbón. Son materiales de energía.

Además de estos principios alimenticios, contienen algunos alimentos vitaminas, que pueden asemejarse a fermentos .La falta de vitaminas, llega a producir anormalidades graves y hasta comprometer seriamente la vida.

La célula necesita alimento para mantener constante la temperatura del cuerpo. El hombre es isotermo. Mantiene constante su temperatura alrededor de los 37 grados.

Describe el complejo mecanismo de la regulación térmica, ocupándose seguidamente del mínimo de energía necesaria para el organismo en reposo, analizando también el metabolismo basal y su importancia para el diagnóstico de diferentes trastornos orgánicos.

La célula—sigue diciendo el señor Garrido—debe producir energía para realizar trabajo. La célula humana da más rendimiento que ninguna de las máquinas mecánicas conocidas hasta el día

Se ocupa el conferenciante del mecanismo de la nutrición, y expone los trabajos que han fijado en 35 calorías por kilogramo de peso, las necesidades de un hombre en reposo; de 35 a 40 calorías para un trabajo mediano, y de 60 a 75, para un trabajo forzado. Con dos mil calorías—dice—están atendidas las necesidades de un hombre de sesenta kilos y trabajo normal.

Estas calorías se dan en la ración corriente con 360 gramos de hidrato de carbono, 50 de grasa y 60 de proteinas.

Expone la ley de la isodinamia de los alimentos, resumiendo los trabajos de Rubner. Habla del mínimo de albúmina necesario y expone las diferentes opiniones desde Voit hasta nuestros días, que han fijado este mínimo alrededor de un gramo por kilogramo de peso.

Analiza después las transformaciones que experimentan los alimentos, desde su ingestion, desdoblándose en componentes más sencillos a lo largo de todo el tramo digestivo, para llegar a la célula después de una reconstrucción en forma de materia aprovechable. Compara esta destrucción alimenticia y la ulterior reconstrucción con una casa que hubiese que tirar para hacerla a nuestro deseo, con los mismos materiales que tenía. La casa vieja que hay que tirar, serían los alimentos, a su entrada en el tubgo digestivo, y la casa nueva construida, los mismos reconstruídos tal como llegan a la célula.

Los hidratos de carbono van por la vena porta, al hígado, y allí se acumulan en forma de glucógeno, para ser utilizados conforme lo reclamen las células. Las grasas absorbidas por los linfáticos, van por el conducto torácico a la circulación, y de ellas, el organismo hace reservas para atender necesidades futuras. Los protéicos, pasan por la sangre al plasma intersticial, para atender a la reparación celular.

Seguidamente hace unas consideraciones, casi humorísticas, acerca del supuesto de que el hombre, en el futuro, pudiese recibir los principios nutritivos, ya preparados por síntesis. En este caso, todo el tubo digestivo, falto de función, habría de desparecer, ya que el hombre podría llevar todo su alimento reducido en proporciones inverosímiles, metido en una cajita. Del mismo modo en un futuro, el hombre no necesitará de sus funciones de locomoción, por poseer cada individuo su motorcito para andar por los aires. ¿Qué sería el hombre si esto se realizara? Yo creo, que entonces habría de formarse el hombre que denomino céfalo-torácico; pues el abdomen y extremidades inferiores desaparecerían.

Sin embargo—sigue diciendo—, esto es imposible.

Basado en la necesidad de ejercicio que el hombre normal necesita, expone cómo las familias adineradas que han prescindido, por hábitos de vida del ejercicio, han tenido que introducirle en sus costumbres, en forma del deporte moderno. Lo mismo ocurriría en el caso de poderse producir la síntesis de alimentos. Serían utilizables para los convalecientes, pero no podría un hombre hacer de ellos su alimento diario.

Anunció que continuaría su conferencia sobre "Regímenes alimenticios", en día que se anunciará oportunamente, sirviendo esta conferencia como preparación para las que han de seguir después de su magnífica e interesantísima conferencia.

El doctor Garrido fué objeto de grandes aplausos y felicitaciones.

«LA MINA» Carbones

Buenas calidades. Buen peso. Buenos precios. Surtiéndose en esta Casa, administrará usted bien su dinero

Servicio a domicilio

Pozo Hilera, núm. 18. - Teléfono 1844

EL DOCTOR MORIÑIGO

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

ENFERMEDADES GASTRICAS

Casi todos los disturbios digestivos, desde los ardores más tenues hasta la úlcera estomacal de carácter grave, tienen su origen en una acidez excesiva del jugo gástrico. La acumulación de elementos ácidos en el estómago, provoca la fermentación de los alimentos e impide el buen funcionamiento del aparato digestivo. Para prevenir las enfermedades graves no debe usted descuidar su estómago siempre que usted sienta el menor malestar digestivo por ligero que sea, tomando media cucharadita de las de café, o 2 ó 3 tabletas de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. Este antiácido neutraliza casi instantáneamente la acidez excesiva, impide la fermentación de los alimentos, calma las irritaciones de las mucosas y asegura una digestión fácil y sin dolor. La Magnesia Bisurada, que es inofensiva y fácil de tomar, se vende en todas las farmacias al precio de ptas. 2,65 en tabletas, y en polvo a ptas. 4,15.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Eladio Marcos, en Rágama.

3-1

Teatros

LICEO y BRETON

HOY

ROSITA MORENO
RICARDO PUGA

en

El hombre que asesinó

totalmente EN ESPAÑOL

— EN EL LICEO —

A las 11 y 3/4 de la mañana

Héroes de Tachuela

por LAUREL-HARDY

TEATRO DEL LICEO

MAÑANA

TEMPORADA POPULAR DE COMEDIAS

BUTACAS.... 1,75

GENERALES... 0,40

VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación f. c. y existencias en muchas variedades, e injertos y barbados. Para informes y pedidos don Francisco Labrador, calle Zamora, 30, Salamanca.

-a-

HERMOSO TERRENO con varias edificaciones, casas, paneras, corrales, etc., propio para edificar barriada casas baratas u hotelitos, se cambiaría por casa renta igual. Absténganse corredores. Informarán, Ronda de Corpus, 2.

8-a-2

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Colón, 49. Palencia.

-a-

SE ARRIENDAN, los garages París-Lisboa, grandes locales para exposición de coches. Informes, Libertad, 6, principal.

10-a-10

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha

-a-

INSTANTANEA POLITICA

DELITOS

No podían pasar desapercibidas las palabras del Presidente del Consejo: ni el anarquista, ni el comunista, ni el monárquico cometen un delito por el hecho de profesar estas ideas. Claro está, que si por medios de violencia el acto constituye un delito, previsto y sancionado por el Código en la rúbrica: "delitos contra la forma del Gobierno".

Sin embargo, en la práctica, de ahora, de antes y de siempre, el anarquista, el comunista y el monárquico, como antes los republicanos, están bajo la especial tutela de leyes, y arbitrios gubernativos que sancionan sus ideas. Antes y ahora el poder público mira con especial recelo a los que no le son gratos; y antes y ahora se sanciona un delito que no existe. Claro está que los teorizantes del poder omnímodo del Estado advierten que estos estados de conciencia intelectual predisponen a los delitos políticos en la comisión de sus múltiples formas. Nada menos que Hobbes, el insigne filósofo, teorizaba sobre la legitimidad del poder absoluto de las monarquías, y uno de los juristas más eminentes de estos días, Kelsen, ha legitimado el poder absoluto del Estado fascista, sin hablar de los juristas soviéticos, para los cuales el Estado no tiene autolimitación ni la personalidad humana más derechos que aquellos que por especial generosidad derivan del Estado.

Sin embargo, sería de desear que el poder gubernativo se limitara a sus propias funciones. Las leyes son bastantes para impedir toda actividad delictiva, aun en grado de preparación.

Si el Estado español separaba de su órbita jurídica la detención y sanción gubernativa, realizará un acto de auténtica y trascendental democracia.

ALVAREZ DE LEON

CAMAS DORADAS "NUÑO,,

La casa que presenta más surtido en CAMAS hierro, doradas, plateadas y niqueladas, desde 30 pesetas en adelante

AVENIDA DE MIRAT, 37 ::: SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles de elegancia

El calzado evoluciona tímidamente, pero evoluciona. El empeine se acorta y se ancha la punta; ganaremos en comodidad lo que acaso perdamos en estética.

En tu casa de campo, lectora, siembra geranios y jazmineros en esas ollas de barro en que guisan en los pueblos, y colócalas en ambos lados de la escalinata, o sobre su balaustrada, si es plana.

Para debajo de los trajes sastre se siguen llevando las blusitas de organdí completamente cubiertas de volantitos de puntilla de Valenciennes, muy fruncida.

Para la hora de la merienda preferimos los vestidos de terciopelo con manga abullonada, y si son de color azul marino lorgan entusiasmarnos.

Las manoplas de los guantes adquieren proporciones exageradas. Causarían asombro a un mosquetero los guantes que usamos hoy.

Sobre un vestido de paño brillante, las pieles oscuras producen un contraste de agradable distinción.

Las mangas adquieren cada día mayor importancia. Se confeccionan amplias, recargadas de adornos, de complicado corte, como si se pretendiera saturarlas de feminidad.

VIAJES

—Han llegado:

De Madrid, don Alfonso Díaz Agero y señora, y don Luis Gutiérrez Sánchez y su hijo.

—De Valladolid, el comerciante don Angel Marcos Castillo.

PETICION DE MANO

Por los señores de Prada (don José), y para su hijo el doctor en Derecho don Luis Prada Gutiérrez, será pedida hoy la mano de la bellísima y distinguida señorita Adela Pérez Mañosa, hija del prestigioso industrial don Vicente Pérez Moneo y doña María Mañosa.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y a sus estimadas familias.

A LAS SEÑORAS: Visiten la exposición de retazos y artículos que por fin de temporada liquidará y saldará a precios baratísimos durante la próxima semana la Casa Viuda de Tomás Alonso, Plaza Mayor, 40 y 41.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de Nuestra Señora de la Paz, es el santo de las distinguidas señoras doña Paz García de Rodríguez (don Alberto), doña Paz Maldonado de Llorente, Del Hierro, viuda de Martín, y de las bellas señoritas de Rodríguez Olivera, Ibáñez Rodríguez, Durán, Blanco R. Vega, Llorente Muñoz, y Martín.

FALLECIMIENTOS

El pasado día 18 falleció en Pamplona la distinguida señora doña Consuelo Mirat Morante, que ha bajado al sepulcro en plena juventud.

La muerte de tan virtuosa dama ha causado en nuestra ciudad un gran dolor, que viene a aumentar el que produjo entre sus numerosas amistades el fallecimiento, ocurrido hace precisamente un mes, de su padre, don Angel Mirat, médico de Ciudad Rodrigo.

Era la finada modelo de virtudes, afable y cariñosa en su trato, por lo que contaba con grandes y sinceros afectos.

Descanse en paz y reciban su afligido esposo, don Julio Lozano Ugena (capitán veterinario; hijos: Consuelo, Julio y Carmen; madre política, doña Bernabea Ugena, viuda de Lozano; hermano, don Angel Mirat Morante; hermanos políticos, doña Purificación Risueño de Mirat, don Vicente, don Rafael y don Antonio Lozano, doña Amparo López y doña Elisa Prieto; primos, sobrinos y demás familia, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIOS

El día 26 de Enero del pasado año, falleció la respetable señora doña Francisca Rodríguez y Rodríguez, viuda de don Pedro Calvo, que en vida gozó de generales simpatías por sus relevantes dotes morales.

Reiteramos a sus desconsoladas hijas: doña Isabel, doña Benita, doña Sebastiana, doña Ascensión y doña Esther; hijos políticos; nietos; hermana, doña Santiaga; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, nuestro sincero pésame.

Sólo suena un nombre entre las personas bien. - Los Calzados "EL GALLO", por su elegancia y buen gusto. - DOCTOR RIESCO, 3

LOS PERIODISTAS SE REUNEN

Las grandes fiestas de Carnaval de la Asociación de la Prensa

UN CONCURSO DE CARTELES

En el domicilio de don Fernando Iscar-Peyra, y bajo su presidencia, celebró Junta general la Asociación de la Prensa, asistiendo los señores Cividanes, Santos Franco, Sánchez-Gómez, Tavera, Mínguez, Bravo, Alcolea, Sánchez Fraile, Herrero y Val, y estando representados los señores Escuín, Aguirre, Hernández y Lago.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente, señor Iscar, dió cuenta de una carta de don Angel Cubillo, presidente de la Asociación de la Prensa de Palencia, mostrando su agradecimiento a los periodistas salmantinos por sus atenciones durante su corta estancia en nuestra ciudad con motivo del homenaje al señor Bravo.

A continuación, el secretario leyó la relación de gastos en el servicio médico-farmacéutico, que fueron aprobados para pasar a Tesorería.

El tesorero, señor Sánchez Fraile, dió cuenta del estado económico de la Asociación, cuyo resumen es el siguiente: Ingresos, 8.642,53 pesetas; gastos, 3.857,25. Existencia en caja, 4.785,28 pesetas.

Seguidamente se trazó en líneas generales un programa de grandes fiestas, a celebrar en los próximos Carnavales, nombrándose dos comisiones: una, integrada por los señores Bravo, Herrero y Mínguez, y otra, por los señores Iscar, Sánchez Fraile, Val, Hernández González y Cividanes, para convertir en realidad unos magníficos proyectos de fiestas, que iremos dando a conocer a nuestros lectores a medida que vayan puntualizándose todos los extremos.

Relacionado con esto, se acordó abrir un concurso de carteles entre los artistas salmantinos, como propaganda de tales fiestas. Las bases de este concurso y los premios que se han de otorgar a los mejores carteles, las publicaremos dentro de breves días.

Se trataron otros asuntos de régimen interior y se levantó la sesión.

A COBRAR EL GORDO DE LA LOTERIA

Se pone en conocimiento de los poseedores de participaciones del premio gordo del sorteo de la Lotería del día 11 del mes actual, que pueden pasar a cobrarlas todos los días, de once a doce de la mañana, por el kiosco de la señora viuda de don José de Castro, situado junto a la puerta principal del Mercado de Abastos.

La Joyería y Platería CORDON

se ha trasladado, mientras duren las obras de su nuevo edificio, a la casa inmediata, San Pablo, 3, donde sigue a la disposición de su distinguida clientela

15-2

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

En Vitoria, la Policia ha descubierto un depósito de bombas

La inmediata aplicación de la Reforma Agraria en Extremadura

Varias interesantes manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la situación en los campos extremeños.

Manifestaciones del señor Azaña

LO DE LA VISITA AL "ESPAÑA NUMERO 5", DEL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC

Madrid.—Esta noche, los periodistas lograron conversar unos momentos con el jefe del Gobierno.

Un periodista le preguntó:

—¿Ha habido cosas interesantes en la firma del Presidente de la República?

—El Presidente ha firmado decretos aprobados en los últimos Consejos, como el del indulto de la pena de muerte a un soldado del Tercio, el nombramiento del señor Moles para Alto Comisario de España en Marruecos, y las últimas disposiciones del ministerio de Agricultura. También ha firmado S. E. el Presidente una combinación de cónsules, y al mismo tiempo, la separación del servicio de los evadidos de Villa Cisneros.

Otro periodista preguntó al señor Azaña:

—¿Le ha pedido a usted autorización el señor Lamamie de Clairac para visitar el "España número "?, porque la había solicitado del ministro de la Gobernación, y éste le contestó que no había podido facilitársela, por entender que un barco requisado para el trasporte de tropas, caía bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra.

El señor Azaña contestó:

—A mí, el señor Lamamié de Clairac, no me ha hecho tal petición, pero al enterarme yo del asunto, autoricé al señor Casares Quiroga para que pudiera, a su vez, conceder el permiso que pedía el señor Lamamié, sin inconveniente alguno. Claro está, que después que los deportados hayan abandonado el barco. De manera que este asunto queda definitivamente aclarado.

La situación de Extremadura y la aplicación de la Reforma Agraria

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—Don Marcelino Domingo ha hecho a los periodistas unas declaraciones acerca de la situación en el campo extremeño.

El ministro dice que la situación en Extremadura es relativamente satisfactoria dentro de la gran intensidad del paro campesino. La situación mejorará notablemente en Febrero, al entrar en plena actividad la intensificación de cultivos, que ha de proporcionar tierra a 18.000 campesinos.

La mayor eficacia la alcanzará la Reforma Agraria en la provincia de Badajoz.

Constantemente se reciben en el ministerio informes para la aplicación de este decreto del cultivo intensivo, lo que pone de relieve que el obrero del campo lo que quiere es tierra para trabajar, y a esa demanda acude la República, con la medida decretada, que tiene un sentido profundamente social y humano.

En la provincia de Cáceres es donde la situación es más delicada, porque sus tierras son más pobres. Algunos propietarios han acentuado la explotación de la ganadería, desalojando a los yunteros, con lo que agudizan el paro obrero. Por ello el ministro ha precisado reformar las medidas para aplicar el laboreo forzoso de tierras.

Los propietarios no pueden decir que el decreto daña a la producción, pues el técnico que lo aplica señala el cultivo que conviene a la tierra.

No llegan a una docena los recursos y las reclamaciones presentadas contra el decreto.

Se han aprobado expedientes que afectan a 75 pueblos, con 465 fincas intervenidas, y 47.650 hectáreas, hasta el momento presente.

En lo que resta de mes, la reforma se aplicará en parte en las provincias de Sevilla y Cádiz.

Y por mucho que sea el escándalo que produzca a los interesados en descubrir una anarquía social que no existe, es evidente que son contadísimos los casos de violencia. En toda España la enorme masa campesina que ha de ser beneficiada por la Reforma Agraria, espera con serenidad y seguridad ejemplares. Y así como el Gobierno reducirá a los propietarios que dificulten la aplicación y el cumplimiento de la ley, reducirá también a los proletarios rebeldes.

La mayor parte de los propietarios rústicos se han hecho cargo de nuevos deberes que no cumplen.

La República amparará los derechos que les reconoce la ley. Esta actitud de unos y de otros, permite aplicar el laboreo forzoso de tierras y el decreto de intensificación de cultivos, para desarrollar aspectos posteriores de la Reforma Agraria, que han de cumplirse e imponerse.

Dice el Ministro de Instrucción pública

LO DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS, LA SUPRESION DE ALGUNAS UNIVERSIDADES Y LA POSIBLE REVISION DEL PROFESORADO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, ha celebrado una extensa conferencia con los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, a la que antes hacemos referencia, y en la que el ministro les expuso las líneas generales del decreto que llevará el próximo martes al Consejo de ministros.

Este decreto contiene la autorización necesaria para presentar a las Cortes un proyecto que haga posible que las Escuelas de Ingenieros Industriales y de Montes negocien un empréstito que les permita construir sus edificios en la Ciudad Universitaria.

El segundo punto se refiere al funcionamiento de las Escuelas de Ingenieros, y a la forma de reclutar los alumnos. Para ello, precisarán los alumnos del título de Bachiller, y sólo se admitirá ingreso una vez al año. Al mismo tiempo, se fija el cupo para cada una de las Escuelas, y en la organización interna se establecerán algunas nuevas disciplinas, para cuando se disponga del profesorado necesario.

Se dota a la Escuela con 50.000 pesetas más, ya fijadas en este presupuesto, y se establecerá un sólo tribunal de Ingreso para las tres escuelas de ingenieros.

Otra de las cuestiones, la más delicada, es la de las discrepancias surgidas entre estudiantesy parte del profesorado. En lo que se refiere a éste, la dificultad está vencida, pero aún existe en los profesores auxiliares.

El asunto pasará al Consejo Nacional de cultura, para que él resuelva.

También se llevará al Consejo Nacional de Cultura un proyecto de supresión de algunas Universidades, para que informe y resuelva. Asimismo conocerá el Consejo Nacional de la posible revisión del profesorado y aquel dará las normas oportunas.

Por su parte, el señor Lerroux...

DICE QUE SI LA REPUBLICA NO CAMBIA DE RUMBO CAMINA HACIA EL SUICIDIO

Madrid.—El diario conservador "La Epoca" publica unas declaraciones del señor Lerroux.

Dice que cuando el periodista sacó cuartillas y lapicero, el señor Lerroux dijo:

—Nada de cuartillas, ni lapiceros. Creo que en los momentos actuales no debo hablar. La situación política y social está en un momento delicado. No quiero decir peligroso, entiéndase bien, porque mis palabras podrían tener torcidas interpretaciones. Hay una porción de personajes que podrían hablar, y no lo hacen, y en cambio hay unos personajillos que no callan un momento. Yo creo que el Gobierno está acabado, y que ya debía haber hecho punto final. El Gobierno está sobreviviendo demasiado, con perjuicio de los intereses nacionales. Esto no quiere decir que yo vaya contra el Gobierno ni le ataque. Creo simplemente que se ha equivocado, y que debe marcharse para traer la tranquilidad y la confianza.

Nada sé—continuó diciendo el señor Lerroux—por lo que respecta a soluciones políticas y sólo insisto en que este Gobierno está acabado. Que los ministros digan lo contrario, nada indica, porque ningún Gobierno dijo nunca que se hallaba en un período de interinidad. Si la República no rectifica su rumbo, va camino del suicidio. Este Gobierno no debe hacer las elecciones municipales.

Los señores Carner y Albornoz

LOS TRIBUNALES DE BARCELONA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Carner, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Aunque se guarda absoluta reserva acerca de lo tratado en esta entrevista, no es aventurado suponer que ambos ministros trataron de asuntos relacionados con los tribunales de Barcelona.

Parece que la combinación de la magistratura se facilitará el lunes o el martes y que en ella figurará el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo.

También figurará don Mariano Granados, actual inspector de Tribunales, para cubrir una de las plazas de magistrados en dicho alto Tribunal.

El Fiscal de la República envia a la sala sexta los sumarios por los sucesos de Agosto

SOLICITA JUICIO-ORAL CONTRA 79 PROCESADOS Y EL SOBRESEIMIENTO A FAVOR DE OTROS 38

Madrid.—El fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón, ha enviado a la Sala sexta los sumarios incoados con motivo de los sucesos revolucionarios del 8 de Agosto último en Madrid y Alcalá de Henares.

El fiscal solicita la apertura de juicio-oral y público contra 79 procesados, entre los que figuran los tenientes generales Cavalcanti y Fernández Pérez, numerosos oficiales de Caballería, el coronel de Infantería, retirado, don Társilo Ugarte; teniente coronel, don Enrique Vidal; teniente coronel de Ingenieros, retirado, don Francisco Rosales; don Fernando Cobián, don Enrique Millán, teniente coronel de Ingenieros, propietarios, abogados, un escritor y otros varios.

Asimismo el señor Martínez de Aragón solicita el sobreseimiento de la causa instruida contra 38 supuestos complicados, entre los que figuran don Emilio Abarca, don Honorato Madera, teniente coronel de Ingenieros, retirado; don Fernando Roca de Togores, diplomático jubilado; cabos y soldados de la Remonta, sirvientes y oficiales de Caballería.

La próxima combinación diplomática

UN AVANCE

Madrid.—En la próxima combinación diplomática, figurarán los siguientes nombramientos, entre otros:

El señor Serrán pasa de la Embajada de Cuba a la Legación de Varsovia.

Don Teodomiro Aguilar, pasa a Cónsul general en La Habana.

Don Alvaro Maldonado, ministro en Santo Domingo.

El señor Laguardia, consul general en Lyón.

Y don Plácido Alvarez Buylla, cónsul general en Ginebra. Este llevará la misión de organizar allí una oficina de carácter permanente, para enlace de las representaciones españolas en la Sociedad de Naciones.

Noticias varias

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, y comentando los artículos que don Luis Bello viene publicando sobre construcciones escolares, dijo que aunque ellos estaban bien hechos, su autor está equivocado, y que agradecería que puntualizase qué decretos técnicos hay que dictar para rebajar el coste de construcción o qué medidas legales se pueden utilizar para aumentar la aportación municipal.

Añadió que el señor Bello debe plantear en las Cortes este problema, con objeto de dar ocasión para razonar las dos actitudes y que el pueblo conozca el motivo que justifica el decreto de 5 de Enero.

Dijo también el señor De los Ríos que había recibido la visita de una comisión de la Escuela de Ingenieros Industriales, que le habló de cuestiones relacionadas con aquel centro. El ministro dió a conocer a los comisionados el decreto que llevará al Consejo de ministros del martes, para presentar a las Cortes un proyecto de ley para la emisión del empréstito destinado a que en la Ciudad Universitaria se construyan los edificios de las escuelas especiales de Ingenieros de Montes e Industriales. Desde luego, se modificará el régimen de ingreso en la Escuela de Industriales, para lo que se necesitará el título de Bachiller, habiendo solo una convocatoria en el mes de Julio para que ingresen alumnos bien preparados y para restringir así también el cupo.

En el régimen interior se crearán unos encargados de censos, y se nombrarán becarios para auxiliar a los profesores, desapareciendo también los exámenes por asignaturas.

La Escuela estará dotada con pesetas 50.000, y se creará el Tribunal único para el ingreso.

Cree el ministro que las discrepancias surgidas entre escolares están ya vencidas.

Terminó el señor De los Ríos diciendo que el asunto de la enseñanza universitaria está sometido a informe del Consejo Nacional de Cultura y que terminado dicho informe será presentado a las Cortes el oportuno proyecto.

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Agricultura, les manifestó que el decreto respecto al rescate de los bienes comunales, aprobado ayer, se limita a señalar los trámites que para ello habrán de seguirse.

El propósito es apresurar aquellas operaciones de investigación, declaración y reclamaciones por quienes juzguen improcedente el rescate, con el fin de que cuando la ley sobre bienes comunales sea aprobada por el Parlamento, estén estos trámites liquidados ya.

Agregó el ministro que lo que juzgan algunos lentitud en la aplicación de la Reforma agraria, no es sino la exigencia ineludible de esta tramitación que prescribe la ley.

Con este decreto se anticipa lo que corresponde a la aplicación de la base 20 sobre los bienes comunales y posibilita una actividad más dinámica y eficaz del Instituto de Reforma Agraria.

Terminó diciendo el señor Domingo que hoy salía para Tortosa, Tarragona y Barcelona, y que en Tortosa daría mañana una conferencia sobre el tema "Un plan de economía rígida", y agregó que en Tarragona asistirá a la clausura de una exposición de pinturas.

Noticias del día

UN NOMBRAMIENTO

Madrid.-Parece que existe el propósito de nombrar secretario de la Embajada de España en París al actual secretario particular del ministro de Estado, señor Ruiz del Arbol.

ZULUETA Y GARCIA KOHLY

Madrid.—A última hora de la tarde, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Estado, señor Zulueta, el embajador de Cuba, señor García Kohly.

ESPAÑOL INDULTADO

Madrid.—Se han recibido noticias oficiales en el Ministerio de Estado, confirmando el indulto del español Vicente García, concedido por el tribunal de Nueva Jersey.

El Gobierno de la República ha enviado al gobernador de aquel Estado su gratitud.

A GINEBRA

Madrid. — El próximo miércoles marcha a Ginebra el ministro de Estado, señor Zulueta, acompañado del señor López Oliván.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PORTUGUESA NO HA RECIBIDO A LOS EVADIDOS ESPAÑOLES

Madrid.—Los periódicos publican una nota diciendo que es inexacto que el Presidente de la República de Portugal piense recibir a los deportados de Villa Cisneros.

No ha habido ni la probabilidad siquiera de que el Presidente los haya recibido, ni pensara tampoco en recibirlos.

DON MANUEL AZNAR, DIMITE LA DIRECCION DE "EL SOL"

Madrid.—En los círculos políticos se dice que existen dificultades en el funcionamiento del "truts" de periódicos formado hace varios meses.

Hasta ahora, el único hecho consumado, es el de la dimisión del director de "El Sol", don Manuel Aznar, que ha dirigido una carta a los redactores, despidiéndose.

Interinamente se ha encargado de la dirección del diario matutino, el redactor jefe, don Paulino Massip.

Hallazgo de bombas en Vitoria

UNA DETENCION

Madrid.—El jefe superior de Policía ha manifestado que ha recibido un telegrama de Vitoria, diciendo que en la casa número 47 de la calle de Correría, la policía ha hallado 64 bombas, cargadas, en forma de piña; 60 cartuchos de dinamita y botes de pólvora y pistones.

El dueño de la casa Mariano Gutiérrez ha sido detenido y ha ingresado en la cárcel.

Otras noticias

VISTA DE UNA CAUSA POR SUPUESTAS INJURIAS AL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—En la Sala primera de la Audiencia provincial, se ha celebrado la vista de la causa contra Joaquín Muñoz, hijo del comediógrafo, señor Muñoz Seca; Enrique Querat y Francisco Javier Cortezar, por haber hecho ostensible su disgusto durante la proyección en un cinematógrafo de la película de la Promesa de S. E. el Presidente de la República.

El fiscal solicita para cada uno de los procesados la pena de cuatro años y un día de prisión.

Los defensores solicitaron la absolución y la causa quedó conclusa para sentencia.

UNAS MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

Madrid.—El gobernador civil de Madrid, don Mariano Joven, ha dicho a los periodistas, que después de desempeñar los Gobiernos civiles de varias provincias, el de Madrid es para él un Gobierno de convalecencia, donde no existen dificultades.

En granada, se le plantearon tres huelgas generales, que tuvo que resolver. Desde luego, la mayor tranquilidad del Gobierno de Madrid, estriba mucho en que se desentiende del orden público y surgen pocos conflictos sociales en los pueblos de la provincia; pero en cambio, tiene el problema de la protección de menores y de la Mendicidad. Este último, ha dicho el señor Joven Hernández, que se propone adoptar resoluciones inmediatas.

INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL DE LA FEDERACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Madrid. — Ha tenido lugar la inauguración del nuevo local de la Federación de Industrias y Espectáculos públicos.

Asistieron el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, y casi todos los actores que actualmente trabajan en los teatros de Madrid.

Se pronunciaron discursos, y por último, el ministro de Instrucción Pública pronunció breves palabras, exaltando la importancia del teatro nacional.

HALLAZGO DE UN PAQUETE CON CARGADORES EN LAS OBRAS DEL HIPODROMO

Madrid.—En las obras que se están llevando a cabo en el Hipódromo para la prolongación del Paseo de la Castellana, se encontró un fardo, y dada cuenta a la Dirección General de Seguridad, se procedió a examinar el contenido.

En el fardo habían sido depositados 46 cargadores con cinco cápsulas cada uno, dos cápsulas sueltas, un cargador con cinco cartuchos de fogueo, ocho casquillos descargados y cinco peines de pistola.

El guarda nocturno ha dicho que durante la madrugada última vió a cuatro sospechosos merodeando por aquellos alrededores y cree que ellos fueron los que dejaron abandonado el paquete.

UN SUICIDIO

Madrid.—Angel García Sáez, dueño de una carnicería establecida en la calle de Leganitos, número 46, se suicidó, encerrándose en una habitación con un brasero encendido.

Se ignoran los móviles del suicidio.

CHOQUE DE DOS CAMIONETAS. SIETE HERIDOS

Madrid.—En la calle de Méndez Alvaro, chocó una camioneta que conducía pescado con otra del Ayuntamiento, en la que iban varios obreros municipales.

A consecuencia del accidente resultaron siete heridos, algunos de consideración.

Los conductores de ambos vehículos han sido detenidos.

Provincias

SE CREE QUE EL "ESPAÑA NUMERO 5" LLEGARA DE MADRUGADA

Cádiz.—Durante todo el día se ha carecido en absoluto de noticias del "España número 5", acerca de la hora de llegada a este puerto.

El comandante de Marina ha manifestado que seguramente el retraso del barco se debe a que reina temporal o a la escasa velocidad del "España número 5".

Se dice, aunque no oficialmente, que el vapor llegará de madrugada, obedeciendo a órdenes recibidas de que se retrase la entrada en el puerto hasta una hora determinada.

MAS DETENIDOS POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Cádiz.—De Medina Sidonia han llegado a esta cárcel 13 nuevos detenidos por los sucesos de Casas Viejas. Entre éstos se encuentra el secretario del Sindicato de Casas Viejas, Antonio Cabañas (El Galleguito), que estuvo ya procesado como autor de la colocación de una bomba.

En Medina Sidonia hay 79 presos más que serán conducidos a la cárcel de Cádiz.

Los autos de procesamiento dictados hasta ahora ascienden a 30.

EL INCENDIO DE UNA DROGUERIA EN GRANADA

Granada.—A las tres de la madrugada los bomberos lograron localizar el fuego.

Han quedado destruídos los edificios que ocupaban el almacén de drogas donde se inició el fuego y la confitería inmediata.

De la vivienda denominada "La Parra", de la calle de Caldererías Viejas, desapareció una bella muchacha, que fué encontrada casi desnuda a varios kilómetros de la capital, que huyó aterrada ante el incendio.

El fuego se inició entre las casas números 13 y 15, habiendo causado desperfectos en la número 15 y destruída la número 13.

Las pérdidas se calculan en 30.000 duros.

El gobernador y el alcalde estudian la manera de albergar a las familias que han quedado sin domicilio.

EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS CONFERENCIA CON EL SEÑOR MACIA

Barcelona.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, ha conferenciado con los señores Maciá y Terradellas.

Dijo el señor Moles que marchaba a Madrid, de donde regresaría dentro de dos o tres días, para emprender seguidamente su viaje a Marruecos.

LA PROVISION DEL GOBIERNO DE BARCELONA

Barcelona. — El señor Maciá ha manifestado que nada podía opinar sobre la interinidad del Gobierno de Barcelona, hasta que no conociera el criterio del partido, que se reunirá el próximo martes.

A última hora, se ha facilitado una nota en el despacho del señor Lluhi, en la que se dice que enterado el señor Maciá del ofrecimiento hecho por el Gobierno de la República, ha creído que no debe hacerse público dicho criterio, sin conocer el de otros factores políticos.

PERIODICOS DENUNCIADOS

Barcelona. — Han sido denunciados "Solidaridad Obrera" y "Tierra y Libertad".

Se ha averiguado que en la fundición de Igualada se venían fabricando cascos de bombas desde hacía tres años.

UN ROBO

Barcelona. — A las cinco de la tarde, cuatro individuos robaron 1.500 pesetas a los hermanos Antonio y José Roma, las cuales destinaban a pagar jornales a los obreros.

SE ANUNCIA EL CIERRE DE UNA MINA DE PLOMO

La Unión. — Se anuncia la paralización de los trabajos en una mina de plomo, por la baja de la cotización en el mercado de este producto.

Nuevamente se habla de la supresión del ferrocarril de la Unión-Cartagena-Blanca.

VAPOR REMOLCADO

Ferrol.—Ha sido remolcado hasta Bilbao el crucero "Cataluña", vendido por el Estado.

ZARPA LA ESCUADRA INGLESA

Villagarcía.—Ha zarpado de Vigo, con dirección a Gibraltar, a escuadra inglesa.

SE ANUNCIA LA HUELGA GENERAL EN AVILA

Avila.—Las agrupaciones obreras han ratificado el acuerdo de huelga general.

Parece ser que también secundarán el paro el comercio y los obreros de la industria panadera.

DILIGENCIAS POR LA EXPLOSION DE UNA BOMBA EN LA CASA DEL PUEBLO

Sevilla.—El Juzgado de instrucción ha realizado una inspección en el domicilio social de la U. G. T., donde al noche pasada hizo explosión una bomba que causó algunos heridos.

El alcalde ha visitado a las víctimas por la explosión.

Extranjero

UN NUEVO SERVICIO DE "TAXIS" HARA LA COMPETENCIA AL ACTUAL

París.—En la primavera próxima comenzarán a prestar servicio en París 300 nuevos "taxis", cuya tarifa, bastante reducida con relación a las que actualmente rigen, serán poco más o menos las de antes de la guerra.

Estas tarifas son: bajada de bandera, 0,75 céntimos; el kilómetro, un franco; hora en que esté el coche parado, ocho francos; durante la noche se abonará solamente un franco de suplemento por carrera.

Las tarifas actuales son: bajada de bandera, dos francos, kilómetro recorrido, 1,25 francos; hora parada, 15 francos, y por la noche, la tarifa que rige es doble.

Se cree que el prefecto del Sena concederá a estos "taxis" una reducción del impuesto de estacionamiento.

UN BANQUETE EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA DE VIENA

Viena.—El ministro plenipotenciario de España, señor Avila, ha dado hoy un almuerzo en honor del Presidente de la República, asistiendo los miembros del Gobierno y los representantes del Cuerpo diplomático.

BICHERIE Y WOLFF, CONDENADOS POR EL TRIBUNAL DE CASACION

París.—Los falsificadores Charle, Bicherie y Wolff, cómplices de Luco en la elaboración de ciertos documentos que figuran en el proceso de la Aeropostal, habían apelado hace algún tiempo contra una condena del Tribunal correccional dictada por distracción de fondos.

El Tribunal de Casación ha dictado ahora una sentencia más severa, en virtud de la cual el primero es condenado a cinco años de prisión y el segundo a tres años de la misma pena.

Además, las multas que les habían impuesto han sido elevadas a mil francos.

INCENDIO A BORDO DE UN NAVIO

Singapur.—A bordo del vapor "Gouverneur Géneral Paul Doumer", de 1.467 toneladas, se ha declarado un incendio, que fué dominado rápidamente.

Sin embargo, todo el cargamento del navío ha sido pasto de las llamas.

El barco se encontraba en el mar de la China y hacía ruta a Singapur.

LAS TROPAS SURISTAS APOYARAN A CHANG-KAI-SHEK

Shanghai.—El representante en Shanghai del Gobierno de Cantón ha declarado que Chang-Kai-Shek tendrá el apoyo de las tropas del Sur para luchar contra los japoneses.

RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO JAPONES A SUS DELEGADOS EN GINEBRA

Tokío.—En los círculos bien informados se hace saber que el Gobierno japonés ha recomendado a los jefes de su Delegación en Ginebra que se atengan a las instruc-

ciones recibidas en lo que se refiere a las divergencias entre el Japón y el Comité de los Diecinueve.

HOY SE REUNIRA EL COMITE DE LOS DIECINUEVE

Ginebra.—Por no haberse recibido todavía la respuesta del Gobierno japonés a todas las cuestiones planteadas, la reunión que debía celebrar hoy el Comité de los Diecinueve, ha sido aplazada hasta mañana.

SE ESPERA SALVAR A LOS SEIS MINEROS SEPULTADOS

Luxemburgo. — Los trabajos emprendidos para conseguir llegar donde se hallan los seis mineros sepultados a consecuencia del hundimiento que se produjo ayer en la mina de Thy-le-Chateau, prosiguieron durante toda la noche y el día con febril actividad.

Se cree que esos mineros están todavía vivos, y se espera poder extraerlos mañana a primera hora.

EN BUSCA DEL AVIADOR BERT HINKLER

Ankara. — Van a comenzar las pesquisas en busca del aviador Bert Hinkler.

EL CAPITAN HOPE ATERRIZO EN VETROZ

Lausana. — Desde ayer reinaba gran inquietud acerca de la suerte del capitán Hope, del ejército inglés, que efectuaba pesquisas en los Alpes para hallar al aviador Bert Hinkler, y que había desaparecido también.

Hoy se ha sabido que tuvo que aterrizar ayer en la pequeña población de Vetroz, en el Valais.

RIVERA

ESPECTACULOS

MODERNO

Con el título de "El vencedor" y avalada por la firma de la U. F. A., se estrenó ayer en el Moderno una magnífica opereta sentimental, que tiene como intérpretes a Kate y Jean Murat.

Un argumento sencillo—el modesto empleado de Telégrafos, que después de graciosísimos sucedidos logra el amor de una millonaria—, una fotografía bellísima y una presentación insuperable, hacen de "El vencedor" una de las mejores películas del año 32, de la U. F. A.

Las entradas se contaron por llenos, y hoy, domingo, será nuevamente rodada esta magnífica producción alemana.

LICEO

Anoche fué proyectada en este coliseo una película titulada "Esta edad moderna", de argumento interesante y entretenido, en el que se plantean nuevamente los amores de dos jóvenes, en contraste de costumbres sus respectivas familias.

La bellísima Joan Crawford presta mayor atractivo a la película, secundada magníficamente por Paulina Frederich.

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corrillo, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada :

NOTICIAS Y SUCESOS DE PROVINCIAS

La Sociedad de Naciones se ocupa del conflicto chino-japonés, estimando fracasadas las gestiones conciliadoras

En Méjico explotan sesenta cajas de dinamita y ocasionan numerosas víctimas

Provincias

LA LLEGADA DE LOS DEPORTADOS DE VILLA CISNEROS

Cádiz.—Se ha recibido un radio del comandante del "España número 5", anunciando que llegará al puerto hacia las seis de la mañana.

Se han preparado dos trenes, que saldrán a las seis y media de la mañana y otro con salida fijada posteriormente, por si el barco llegase con retraso.

Los deportados serán trasladados directamente desde el barco al tren, que les conducirá a Madrid.

UNA PERTURBADA Y UNA NOVELA INVEROSIMIL

Vigo.—Coincidiendo con la llegada de la escuadra inglesa, se presentó en esta población una señora elegantemente vestida que se inscribió en el Hotel con el nombre de Cristina Helly. Después se presentó en el consulado inglés, con una carta dirigida al comadante de la ecuadra, en la que le decía que desde hacía cuatro años quería ver el barco y que ahora venía a Vigo para que le facilitase un avión, con el fin de trasladarse a Inglaterra, pues es esposa del duque de Gorwall, al que deseaba unirse hace tiempo.

El almirante inglés, dándose cuenta de que se trataba de un caso anormal, se entrevistó con las autoridades españolas y éstas practicaron la detención de la señora aludida.

Interrogada, se ha comprobado que está perturbada y que lo que dice no es más que una novelesca fantasía sin fundamento alguno. Dice en primer lugar que era hija de doña María Cristina de España, casada con el duque de York, a la muerte de Alfonso XII. Añade que había nacido en el Palacio de Madrid, y que había vivido en Esmirna.

En otro interrogatorio, afirmó que era esposa de un industrial catalán y posteriormente ha asegurado que había contraído nupcias con el príncipe de Gales.

Como puede comprobarse, las facultades mentales de esta señora, están completamente desequilibradas.

UNA COMISION ARGENTINA, A LONDRES

Vigo.—A bordo del vapor "Arlanza", ha llegado una comisión extraordinaria de la Argentina, que marcha a Londres para devolver la visita que recientemente realizó a aquel país el Príncipe de Gales.

Se les unirá el embajador de la Argentina en Madrid, señor García Mansilla.

EL "GORDO" DE LA LOTERIA

Sevilla. — Las dos series del "Gordo" de la Lotería Nacional, las llevaba un vendedor ciego, que durante toda la mañana estuvo vocean- el número sin encontrar comprador.

Otra serie del mismo número está repartidísima.

NUEVOS PROCESAMIENTOS

Sevilla.—El Juzgado especial por los sucesos de la Rinconada, ha procesado a otros seis individuos y a una mujer.

Con ésta, son nueve las mujeres procesadas en este sumario.

UN BORRACHO QUE SE LAS TRAE

Sevilla.—En el Hospital, ingresó un individuo, llamado Fernando Valle, que presentaba un lamentable estado de embriaguez. Tenía una herida en la cabeza, que se produjo por una caída.

Cuando los médicos le aplicaron el amoníaco, el individuo en cuestión arrebató el algodón empapado en dicha substancia, y se lo metió en la boca, produciéndose tremendas quemaduras.

Cuando le curaban la boca comenzó a golpear a los médicos y salió de estampia a la taberna más próxima.

OFICIAL DE PRISIONES EN LIBERTAD

Almería.—Ha sido puesto en libertad el oficial de Prisiones Luis Fernández, que fué detenido con motivo de la última intentona revolucionaria.

VICTIMAS DE UNA BORRACHERA

Gijón.—El obrero Conrado Argüelles, encontrándose borracho, se arrojó hace tres días al mar. Pudo ser extraído con vida y le llevaron a su domicilio.

Como no volviera a salir de la casa, hoy penetraron en ella y se lo encontraron muerto, con una mano comida por las ratas.

DESPUES DEL HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Logroño.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión contra cinco detenidos, a consecuencia del hallazgo de bombas, entre los que figuran el presidente y tesorero de la Federación de Barberos.

Todos están fichados, como anarquistas y confesaron que las bombas habían sido confeccionadas en Logroño.

AGRESION AL CENTINELA DE LA CARCEL

Coruña.—Un centinela de la cárcel vió a un grupo de sospechosos que se acercaban el edificio, y al darles el alto, le tirotearon.

El centinela repelió la agresión con el auxilio de la guardia, y los agresores huyeron.

INCIDENTES EN LA CARCEL

Murcia.—En la enfermería de la cárcel, con motivo de la muerte de un recluso, el director del establecimiento, formó a los presos ante el cadáver, pronunciando un discurso, exhortándoles a que tuvieran buen comportamiento.

Uno de los reclusos, llamado Antonio Crisantos, vitoreó al comunismo, siendo contestado por otros, dando origen a una gran confusión.

El personal de Prisiones y la guardia exterior, redujeron a los alborotadores, encerrándoles en celdas de castigo.

MATA A UN HOMBRE DE UN DISPARO

Córdoba.—En las inmediaciones del pueblo de Iznajar, los vecinos Antonio Tirado y Antonio Osuna, se dirigían a un pueblo contiguo, para cobrar unas cuentas que les debían.

Le salió al encuentro uno de los deudores, llamado Lorenzo Cuervo, que discutió con aquéllos, y sacó una pistola, disparando sobre Tirado, matándole.

El agresor marchó a Rute, entregándose a las autoridades.

LA IMPORTACION DE CARBON VEGETAL

Badajoz.—El Gobernador general de Extremadura, señor Pena Novo, ha solicitado del ministro de Agricultura que restrinja la importación de carbón vegetal.

En Extremadura, hay veinte mil obreros que viven de la fabricación de carbón, que se encuentran en paro forzoso, pues solamente por Barcelona, han entrado 70.000 toneladas.

Extranjero

EXPLOTAN SESENTA CAJAS DE DINAMITA Y MUEREN 23 PERSONAS

Méjico.-En Morella, a consecuencia de un accidente casual, hicieron explosión sesenta cajas de dinamita.

En los primeros momentos se han encontrado los cadáveres de 23 personas, y muchas más han resultado heridas.

Ha quedado destruído el Hospital y varias casas más.

El hecho, ha sido originado por la imprudencia de un chófer, y se teme que los muertos sean muchos más, pues se han encontrado restos humanos, muy desfigurados, imposibilitando su identificación.

La primera evaluación de los daños, hace ascender éstos a 150.000 pesos mejicanos.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—El Comité de los Diecinueve ha comenzado a redactar el informe que presentará a la asamblea.

Hace constar que fracasados los procedimientos conciliadores entre China y el Japón, cree necesario el recurrir a los procedimientos previstos por el pacto de la Sociedad de Naciones.

No obstante, se cree posible la conciliación mediante las decisiones que adopte la asamblea.

RIVERA

AL CERRAR

Llega el "España número 5" a Cádiz

Y LOS DEPORTADOS SALEN PARA MADRID

Madrid, 22 (3,10 madrugada).—Comunican de Cádiz que a las dos y media de la madrugada ha atracado en el muelle el "España número 5". No se permite acercar embarcación alguna, habiendo fondeado el barco lejos del muelle para evitar todo contacto.

Ejerce servicio de vigilancia el guardacostas "Larache".

A las cuatro y media, por mar, los deportados serán conducidos a Puerto de Santa María, desde donde se les trasladará a dos vagones de tercera que serán unidos al tren correo de Madrid, que saliendo de Cádiz a las dos y media, pasa por Puerto de Santa María, a las siete y media de la mañana.

RIVERA

Lea usted EL ADELANTO

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:

Redacción e Imprenta, 1924.

Administración y Librería de Núñez, 1018.

CINEMATOGRAFICAS

Ramón Novarro: El hombre y el soñador

por JUAN MENENDEZ

¡Ramón Novarro ha celebrado su undécimo aniversario!

Por supuesto que su edad verdadera es mucho mayor, contando desde el día que naciera en Durango, México, cierto 6 de Febrero.

Mas en este caso se trata de los once años que lleva en la Metro-Goldwyn-Mayer, estudios a que ha pertenecido desde el día en que firmara allí un contrato para aparecer en el cine. Eso, en sí, constituye un record; pero mantener la envidiable categoría de estrella durante tanto tiempo, es todavía más notable.

El tímido Ramón de hace once años, no era la sombra del reposado y digno Novarro de hoy día. Veamos dónde estaba y qué hacía por aquella fecha.

Entonces se llamaba Samaniego... su verdadero nombre. Después de probar fortuna como empleado, acomodador de teatros y otras labores semejantes para contribuir al sostenimiento de una familia de doce personas, encontróse de repente con que la vida le reservaba algo nuevo. Acababa de regresar de una tournée con cierta compañía de variedades. Para un recogedor de platos en un restaurante, tal cosa significaba un avance increíble.

Ferdinano Pinney Earle, un pintor de fama, iba a producir la película "Omar Khayyam". Había visto a Novarro (Samaniego), trabajando en los números de variedades y lo contrató para desempeñar el rol principal. Esto representaba la oportunidad de hacer algo más por su familia, y Ramón dejó el trabajo nocturno de servir mesas.

El éxito que Novarro se conquistara en la película de Earle, atrajo la atención de Rex Ingram, que estaba reuniendo el reparto de "The prisoner of zenda". Y fué así cómo Ramón Samaniego encontró la oportunidad de su vida, convirtiéndose en Ramón Novarro y alcanzando la consagración de estrella.

Entonces el actor hizo mudar a la familia a una casa de enormes muros en un antiguo barrio elegante de Los Angeles. Facilitó medios para la educación de sus hermanos en las profesiones que eligieran. Vivía tranquilamente con su familia. Una invitación a casa de Novarro se recordaba largo tiempo. Su casa estaba abierta solamente a unos pocos, pero esos pocos eran muy bien recibidos.

Allí pasaban largas veladas ante una estufa, refiriendo anécdotas. Otras veces Ramón deleitaba a los huéspedes con su melodiosa voz. Había en la casa un teatro que hiciera construir el actor, donde se representaban obras y actos de variedades para entretener al reducido círculo de amigos.

Novarro era tan retraído, que hasta se dijo que ingresaría a un monasterio cuando hubiera ahorrado bastante para el sostén de su familia. Por aquellos días empezó a estudiar con Louis Graveure, a quien debe su éxito como cantante en las películas habladas. El actor ambicionaba dedicarse a cartar ópera.

Con "Scaramouche" estableciose en firme la popularidad de Ramón. En esa película hizo amistad con Alice Terry, amistad que ha continuado a través de los años. En "Trifling Women" conoció a una de las personalidades más fascinadoras de esos días, Bárbara La Marr, entonces soberana de la pantalla. Dotado de una sensibilidad vibrante, pronto simpatizó Ramón con la soledad de Miss La Marr.

"Era la mujer más linda que he conocido", confiesa Novarro. "Era bella de cuerpo y alma, y confiada como una niña. Siempre parecía estar triste; mas, aun cuando supiera que alguien trataba de perjudicarla, se sonreía sin guardarle ningún rencor".

Los éxitos de Novarro sucedíanse uno tras otro... "Where the pavement end", "The red lily", "El árabe", "Ben Hur", "The student prince", con Norma Shearer, y otras producciones, granjearon al artista enorme celebridad. Su lista de amigos íntimos siguió también aumentando. Entonces incluía a Rex Ingram, Alice Terry, Ruth Chacetrtor, Elsie Janis y otros nombres conocidos.

La película parlante proporcionó a Ramón triunfos aún mayores. Por su voz, espléndida y educada, se le asignaron roles importantes en películas musicales como "The Pagan", "Espada errante" y "Sevilla de mis amores", mientras en "El hijo del destino" y "Mata Hari" desempeñó roles dramáticos con singular habilidad.

"Mata Hari" fué otra piedra de toque en su accidentada vida, proporcionándole oportunidad de actuar frente a Greta Garbo. Desde su gran admiración por Bárbara La Marr, ninguna actriz habíale entusiasmado tanto. El primer día que trabajaron en la película, Ramón envió flores a Miss Garbo. Todos vaticinaban que habría un choque de temperamentos. Después de todo, una sueca y un mexicano no auguraban buena armonía. Mas resultó una de las mejores combinaciones en la historia del estudio. Novarro realizó una de sus más inspiradas actuaciones y Greta nunca apareció más radiante y seductora.

Esos once años de la vida de Ramón Novaro conducen al momento actual de su carrera. ¿Qué se ha hecho del muchacho de ojos ardientes? ¿Es todavía el sonriente joven con pelo rizado de "Scaramouche"? ¿Pasa todavía las veladas tranquilamente en su casa y tiene la misma perspectiva melancólica de la vida? ¿Piensa todavía encerrarse en un monasterio o dedicarse a la ópera?

Ramón conserva el mismo entusiasmo, además de la determinación y seriedad que acarrea el triunfo; sus maneras son siempre encantadoras y graciosas, pero más reservadas. Los impulsos juveniles han desaparecido, dejando lugar a la virilidad.

El desenvolvimiento de Novarro no ha sido en una sola dirección. Su expansión ha sido general. Así como antes se inclinaba a la vida en un monasterio, ahora busca la sociedad y conocimientos que ofrece un mundo en progreso.

Después de actuar y cantar en muchas películas silenciosas y parlantes, y de dirigir y figurar en versiones extranjeras de las mismas, no piensa en dejar la pantalla. Es siempre aficionado a la buena música y asiduo concurrente a los conciertos. Así como antes ansiaba la soledad, no rechaza ahora el matrimonio si encuentra a la mujer que desea.

"Cuando la conozca, le diré a usted exactamente cómo es ella, promete Ramón".

Recientemente estableció Ramón a su familia con todas las comodidades apetecibles. Sus hermanos están todos contentos en su respectivo trabajo. Pensando que había llegado la hora de tenen su casa propia, Ramón hizo edificar su morada en las alturas de Hollywood. Está construída en el flanco de una montaña y es la última palabra en arte modernista. En el centro de la casa hay una piscina, en el salón de música se encuentra casi toda clase de instrumentos. Y hace poco tiempo que el actor aprendió a manejan su coche.

Ramón Novarro posée todos los atributos del artista, actor y músico. Abriga todavía todas las esperanzas e ideales del soñador.

Es el mismo Ramón Novaro de ayer, con la sabiduría y la comprensión de hoy.

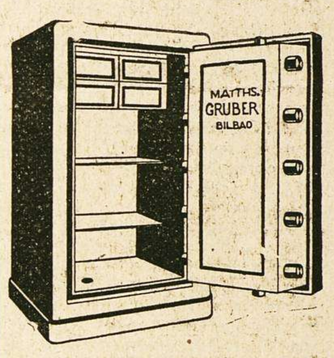

La mayor parte de los robos, ocurren por no tener una caja.

Casa Miñambres

Zamora, número 50

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer, día 21 de Enero de 1933

(Enviados expresamente a EL ADELANTO)

Premios mayores

Números	Premios	POBLACIONES
38.186	150.000	Sevilla.
31.186	90.000	Madrid.
3.130	70.000	Granada.
17.420	50.000	Madrid.
6.000	3.000	Bilbao.
37.000	3.000	Madrid.
9.367	3.000	Madrid.
34.564	3.000	Madrid.
20.743	3.000	Madrid.
33.632	3.000	Sevilla.
18.292	3.000	Sevilla.
41.016	3.000	Barcelona.
27.719	3.000	Valencia.
11.101	3.000	Madrid.
5.016	3.000	Málaga.
29.387	3.000	Algeciras.
42.656	3.000	Madrid.
15.877	3.000	Madrid.
21.194	3.000	Sevilla.
5.450	3.000	Murcia.
34.639	3.000	Madrid.
42.519	3.000	Madrid.
21.170	3.000	Toledo.
9.503	3.000	Sevilla.

Números premiados con 1.000 pesetas

DECENA

28 10 80 21 43

CENTENA

384 852 271 850 388 823 383 622
207 750 870 800 889 919 865 303
931 908 575 319 674 459

MIL

114 787 305 747 211 132 026 458
348 928 891 696 069 453 566 662
420 484 905 005 799 278 276

DOS MIL

304 923 062 131 241 378 104 315
759 495 220 963 441 891 226 544

TRES MIL

944 786 873 995 337 664 193 926
320 759 495 220 966 441 891 226
544 337 669 313

CUATRO MIL

035 449 683 940 052 320 355 321
132 944 643 193 191 141 421 827

CINCO MIL

217 835 457 893 138 977 051 778
446 870 296 574 348 875 351 419
794 745 298 729 339 933

SEIS MIL

326 265 028 886 630 702 259 215
245 833 750 602 447 814

SIETE MIL

289 379 383 562 333 580 585 615
105 571 870 800 248 255 068 288
958 947 031 217

OCHO MIL

458 433 503 104 632 258 820 590
766 981 780 075 689 801 454 905
535 404 164

NUEVE MIL

943 970 930 700 204 012 950 137
019 249 183 768 275 934 514 072
107 420 132 424 115 985 549 479
129 317 935 810

DIEZ MIL

952 772 213 444 109 936 156 964
941 150 217 759 624 816 724 866
877 026 271 098 775 423 055 773

ONCE MIL

304 791 952 982 956 183 292 258
930 515 596 037 104 023 442 688

DOCE MIL

970 043 715 976 608 449 252 241
288 323 505 787 880 703 604 463
219 811 859

TRECE MIL

531 053 479 655 591 557 562 780
189 394 850 460 652 863 733 111
935 316

CATORCE MIL

057 260 466 936 733 066 876 030
013 536 148 340 255 323 993 792
354 498 964 023

QUINCE MIL

806 447 227 682 229 755 282 971
584 376 009 426 661 520 962 418

DIEZ Y SEIS MIL

387 979 134 804 932 797 765 296
142 759 688 030 819 372 784 323
816 213 409 813 703 315 735

DIEZ Y SIETE MIL

444 375 717 296 935 383 997 453
813 268 342 014 346 088 627 506

DIEZ Y OCHO MIL

231 425 650 698 395 281 347 070
820 794 410 889 811 654 294 678
606 316 971

DIEZ Y NUEVE MIL

414 523 457 909 933 460 515 382
721 631 474 946 212 005 527 322
623 282 987 447 472 935

VEINTE MIL

816 268 009 964 615 253 395 212
470 613 532 583

VEINTIUN MIL

154 40 151 084 023 234 123 756
918 773 954 110 003 993 444 765
919 512 308 390 626 442 718

VEINTIDOS MIL

970 451 872 884 617 818 682 466
818 393 837 814 080 848 490 368

VEINTITRES MIL

796 152 715 506 913 252 321 330
443 100 139 045 855 182 885 691

VEINTICUATRO MIL

800 206 131 481 661 117 630 559
583 380 893 505 578 475 888 940
182 094 618 799 134 028 738 714

VEINTICINCO MIL

182 210 548 362 009 216 880 807
528 495 411 345 806 059 914 922
299 101 276 523 399 272 710 527
381 655 634

VEINTISEIS MIL

907 899 782 864 519 361 887 858
081 442 076 796 952 226 829 662
842 365 680 455 387 572 289

VEINTISIETE MIL

110 304 654 094 568 069 175 905
208 766 712 402 284 348 859 024
041 964 332 308 188 223 942

VEINTIOCHO MIL

070 392 307 543 740 947 013 901
819 589 625 218 176 217 154 602
143 346 359 820 884 930 295 220
416 445 563 334 724 204 270 557
209 211 456 374 371 223 264 545
553

VEINTINUEVE MIL

786 495 169 751 050 484 492 311
061 560 479 755 378 323 069 327
337 567 680 380 304 877 410 228
591 896 165 068 414 105 222 647
043 152 998 854 450 666 875 880
844 854 394 548 286 625

TREINTA MIL

085 958 125 978 426 436 977 418
324 589 240 257 195 101 233 331
602 319 887 156 211 742 522 350
808 782 071 987 225 519 972 718
139 848 453 734 677 254 383 114

TREINTA Y UN MIL

058 078 695 545 643 520 268 759
869 327 219 895 402 799 647 321
126 548 111 983 026 842 836 171
561 634 072 690 828 394 831 703
934 597 730 504 433 845 324 652
427 074 624

TREINTA Y DOS MIL

908 081 215 364 386 765 874 679
377 904 974 949 052 332 280 495
668 524 909 370 505 150 732 341
026 958 943 206 850 848 829 702
951 896 398 889 340 632 461 607
397 304 683 177 062 368

TREINTA Y TRES MIL

183 272 872 734 809 821 281 531
140 128 796 447 831 078 575 179
499 763 971 907 694 177 591 888
935 388 347 580 913 544 894 109
540 878 804 492 611 775 316 442
444 565 841

TREINTA Y CUATRO MIL

149 153 859 209 761 164 287 663
739 437 966 920 671 990 413 378
963 038 486 213 976 731 033 678

TREINTA Y CINCO MIL

866 152 379 672 891 001 121 251
235 851 538 957 365 291 159 123
880 333 932 552 301 816 052 105
974 400 383 065 629 477 170 167
952 438

TREINTA Y SEIS MIL

123 124 097 496 138 011 066 402
748 844 936 633 606 819 232 125
739 398 077 052 010 415 205 023
358 859 821 867 013 645 101 068
569 992 811 679 871 274 934

TREINTA Y SIETE MIL

978 465 042 405 331 785 267 891
152 142 881 757 363 170 011 834
024 808 716 111 636 408 970 794
468 739 625 193 747 559 128 491
439 284 712 844 723 089 754 219
232 008 286 203 153 938 158 518
293 295 073 676 447 885 730 678
408 503 545 719 178 950 966

TREINTA Y OCHO MIL

873 144 096 027 823 106 351 810
194 221 920 830 171 191 843 065
604 672 246 839 624 810 286 523
753 388 424 892 185 057 802 280
540 316 979 871 577 302 467

TREINTA Y NUEVE MIL

498 646 273 693 531 130 478 709
836 028 340 715 450 924 608 219
209 834 350 936 737 358 597 174
717 193 221 067 190

CUARENTA MIL

471 144 818 088 196 526 296 044
739 901 143 727 943 837 765 539
409 564 199 950 313 553 102 368
596 005 391 580 545 450 324 349
904 609 159 379 212

CUARENTA Y DOS MIL

397 185 676 300 017 892 993 558
943 400 860 460 311 155 890 218
423 104 041 739 220 259 731 570
887 631 691 953 074 821 248 216
301 808 599 719 692 102 022 360
222 204 678 445 060 011 116 685
725 659 374 988 549 516 080 299
002 119 096 934 296 802 280 242

CUARENTA Y UN MIL

973 431 790 464 925 365 046 723
777 917 956 102 625 645 924 201
936 958 026 014 712 841 784 832
141 927 851 312 472 721 073 583
117 404 325 660 819 080 638 824
595 402 471 346 884 094 846 430
383 694 715 543 266 155 260 177

Moderno : EL LUNES : **La Máscara de Tul** PROGRAMA FOX

SE ARRIENDAN PASTOS, para vacas en las dehesas de Encinasola o la Dueña, término municipal de Ituero de Azaba. Para tratar, con Nemesio Villarroel, en la dehesa de Carrascalino.

3-2

UN PROYECTO DE LEY

Contra la tenencia ilícita de armas

He aquí el proyecto de ley relativo a la tenencia ilícita de armas:

"Desde el advenimiento de la República pre cupó a los gobernantes el peligroso asunto de la tenencia y uso de armas de fuego. Para reprimir los casos en que personas no autorizadas llevaran consig armas cortas de esa clase se dictó el decreto de 19 de Agosto de 1931, que en la práctica demostró su corto radio.

La ley de 9 de Enero de 1932 quiso alcanzar un área más extensa y compuso nuevas figuras delictivas: la tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la pertinente guía, y el de delito de armas de la misma índole. La lenidad de las penas establecidas por esta ley y la posible aplicación de la condena condicional en todos los casos restó eficacia a sus preceptos.

El Gobierno desea hablar el más claro lenguaje de la verdad y por ello dice, sin circunloquios, el objetivo de este nuevo proyecto. En ciertos casos la tenencia de armas sin licencia es una infracción reglamentaria; pero más a menudo—sobre todo en la hipótesis de depósito de armas de fuego—es un acto de preparación de graves delitos que alteran la paz pública y tratan de subvertir el orden republicano.

Es cierto que los penalistas de la escuela clásica patrocinan la impunidad de los actos preparatorios; pero no es menos exacto que las modernas corrientes de defensa social estiman que el acto de preparación, cuando es de notorio carácter peligroso, no debe quedar impune. En países de política tan democrática como Suiza se ha pretendido introducir la incriminación de estos actos extraños, inequívocamente dirigidos a la perpetración de infracciones.

Importa, sobre todo, subrayar que Inglaterra, el clásico país del liberalismo, se preocupa hoy, con máxima urgencia, de estudiar un régimen represivo contra la tenencia de armas, y acaba de solicitar del Comité permanente para la unificación del Derecho penal que el problema sea tratado en el próximo Congreso que se reunirá en Madrid durante el mes de Octubre del año en curso. Es por demás interesante que la Gran Bretaña vincule a la introducción de este delito en sus leyes la posibilidad de abolir la pena de muerte. En efecto, la punición de la tenencia ilícita de armas, a la par que un sistema represivo, representa un régimen precautorio contra los crímenes más graves, y así se explica que los gobernantes ingleses miren como condición previa para concluir con el cadalso la creación en su ordenamiento jurídico del delito de tenencia de armas de fuego.

Para dotar a la ley de 1932 de la flexibilidad debida, se reforma el artículo 1.º en el presente proyecto. Se mantiene el mínimum penal de cuatro meses de arresto, pero se eleva el máximum hasta dos años de prisión. Los Tribunales podrán así imponer el grado más bajo a las meras infracciones reglamentarias y reprimir con la pena máxima a los que tengan armas de fuego sin licencia con el fin de perpetrar un delito. De este modo se impide también que en todos los casos pueda ser aplicada la condena condicional, pues cuando se imponga al reo una pena superior a un año, el beneficio de la remisión no cabe, ya que éste sólo se otorga en las penas que no excedan de esa duración.

También se eleva la pena en caso de depósito de armas de fuego, ya que en esta hipótesis se desvanece el supuesto de infracción reglamentaria y cobra evidencia el carácter preparatorio de más graves crímenes.

En todos los delitos la reincidencia es indicio de una peligrosidad más alta; pero en el uso de armas de fuego sin licencia el carácter temible del agente se revela de modo indubitable cuando recae en la infracción porque antes fué castigado. Por eso es necesario no dejar el caso abandonado al libre juego de los preceptos comunes del Código y se establece una disposición especial para los reincidentes en este delito.

En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de cinco mil a cincuenta mil pesetas, sin que pueda está agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no las da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la nula peligrosidad de sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, conforme a los preceptos del Código Penal de 1932 y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se proceda la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta."

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley."

URODONAL
estimulante de la función renal
se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Numerosa ha sido la concurrencia a la fiesta y procesión de San Sebastián. - Solemne misa en la Catedral

Día grande para Ciudad Rodrigo es el 20 de Enero, fiesta del glorioso mártir San Sebastián. Santo predilecto y venerado por los mirobrigenses, al que por verdadera fe y gratitud guardan los más grandes respetos y festejan con mayor solemnidad, debido a que mediante su intercesión fué librado varias veces este pueblo de la invasión de epidemias, así como otros episodios históricos durante algunas guerras, entre ellas la de la Independencia, que no narramos por no hacer demasiado extensa esta crónica.

La fiesta de hoy ha sido una cosa grandiosa, más de mil quinientas personas han tomado parte en ella, en su gran mayoría hombres y jóvenes, casi todos ellos cofrades.

El mayordomo, que por turno le ha correspondido ser este año, al prestigioso abogado y director del Banco Mercantil, don Angel Rodríguez Hernández, ha procurado que esta gran fiesta resultase lo más brillante posible, como así ha ocurrido, pues es una satisfacción inmensa, y se tiene por uno de los actos más sublimes el ser mayordomo, toda vez que no se puede ser más que una vez en la vida, dado el gran número de cofrades que pertenecen a dicha institución.

Durante días anteriores al día 20, se celebró la novena en la catedral, como años anteriores, viéndose muy concurrida.

Hoy, día 20, a las ocho de la mañana, también en la Catedral, se celebró la misa de comunión el excelentísimo señor obispo.

A las diez, en la misma iglesia, tuvo lugar la misa solemne, a toda orquesta, oficiando el canónigo penitenciario don Mateo H. Vegas.

Ocupó la sagrada cátedra en tan solemne acto, el muy culto orador sagrado y canónigo don Joaquín Román Gallego, el que con su proverbial elocuencia, desarrolló magistralmente la fortaleza y valor de los mártires para confesar la fe de Jesucristo, y entre ellos, a San Sebastián, a quien puso como modelo, el cual, a pesar de las grandes persecuciones de que fué objeto, supo sobrepone a todos, aun a costa de horribles sufrimientos por la religión de Jesucristo.

Solemne procesión

Terminada la misa, se organizó la procesión para ser trasladado a su parroquia del Arrabal de San Francisco, lo cual resultó brillante, formando en ella tal número de personas, especialmente hombres y jóvenes, que se hacían interminables las filas.

Presidían ésta la venerable cofradía con su mayordomo señor Rodríguez, al que acompañaba el saliente, don Ramón de Elías Arroyo, el prelado de la diócesis y el cabildo Catedral.

El santo, que iba adornado con un gusto exquisito, con flores de amor, era llevado por varios jóvenes, que se relevaban por tener ese honor. También asistió la banda municipal.

Su paso por las calles era presenciado por multitud de público, con todo respeto.

También asistieron los profesores del Seminario y Colegio de San Cayetano, con sus alumnos.

Un lunch

Terminado el acto religioso, la numerosa concurrencia, después de acompañar al Cabildo y Prelado, se trasladó y acompañó al mayordomo, señor Rodríguez, a su domicilio, seguido de la Banda de Música, siendo todos ellos espléndidamente obsequiados con un gran lunch, haciendo los honores su preciosa hija Elisa y sus bellísimas sobrinas Teresita y Aurorita Aparicio Rodríguez, sus hermanos políticos don Enrique Pato, don Juan Aparicio y su pariente don Tomás Hernández.

Durante el resto del día fueron numerosas las personas que desfilaron por el domicilio del señor Rodríguez, así como también fué numerosas las que fueron a adorar la reliquia del glorioso mártir.

Reciba el señor Rodríguez nuestra felicitación.

S. VEGAS ARRANZ

TEMAS DE ACTUALIDAD ECONOMICO-FINANCIERA

El Banco municipal

El interés de España hacia cuestiones económicas y financieras es muy importante en la actualidad. Así vemos que un día se trata de asunto de créditos con el exterior y las gentes se preocupan y los periódicos dedican sus más enjundiosas y apretadas columnas a cuestión de tan vital interés. Otro día son operaciones financieras de la Banca, del Estado, de Municipio, en fin, y todo español está ávido de enterarse de la marcha de dichas operaciones. Así no me ha extrañado que el tema de un Banco municipal muestre en sus primicias un interés por parte de los vecinos de Madrid y más tarde ha de ser igual para los habitantes de otra población.

En el Centro de Hijos de Madrid, hemos oído una disertación sobre este tema, y advertimos que el auditorio estaba muy atento a las palabras autorizadas del disertante, don Francisco de Cantos Abad, concejal del Ayuntamiento de Madrid. En unas razonadas palabras y en una argumentación sólida abordó y desarrolló el tema y demostró a sus oyentes la importancia de dicho Banco municipal, muy necesario para que los Municipios se desenvuelvan en un ambiente de prosperidad de que ahora carecen. La conferencia nos ha hecho pensar en dedicar nuestra crónica semanal y se nos han sugerido juicios que muchos de ellos derivan de las palabras escuchadas.

¿Es necesario el Banco municipal? ¿Tiene funciones propias? ¿Es imprescindible para cualquier Municipio de importancia? Pero, aún más, ¿es necesario para los elementos que se tratan con el Ayuntamiento y aún resultará beneficioso para la colectividad? Estas preguntas son la razón fundamental de que el Banco necesita existir y ellas hacen resaltar una serie de consideraciones económico finnacieras de importancia. El Banco municipal es necesario por razón natural de la economía local, es el crédito; es la liquidez del dinero en cuanto a desarrollo del mismo en las transacciones de la vida diaria. Mucho más será en relación con el Ayuntamiento por cuanto él le permitirá en todo momento hacer uso de cantidades que por su organización el Municipio no puede poseer. Por ejemplo, en estos momentos tenemos en el Ayuntamiento de Madrid una operación con el Banco de España, al cual está pagando intereses de una disponibilidad que se basa en su misma garantía depositada con arreglo a una cuenta de crédito. Si el Banco municipal existiese, no se daría ese caso absurdo y tendría a sus disposiciones dineros muy útiles para su economía local. Sus funciones, sus características tienen tanta trayectoria, que por sí mismo puede desenvolverse con recursos propios, o sea con aportaciones del Municipio, con aportaciones de quienes negociasen con el mismo Banco y con una importante suma que hoy día está en manos de personas, cuando ellas son propias de la colectividad; esa suma tan importante es la que proviene de las fianzas de inquilinos de casas y que asciende a 22 millones de pesetas mensuales.

Es decir, que con 30 millones de pesetas puede tener un Banco sus funciones y características propias y de gran importancia. De las contestaciones a las anteriores preguntas se desprende que los Municipios tienen necesidad de ese Banco y que por consiguiente ha de ser beneficios para el vecindario de una localidad, es decir, para la localidad y también resultará de importancia suma el que siempre los contratistas del Ayuntamiento tengan un establecimiento de crédito, "sui géneris" en el cual puedan mediante un interés descontar esos certificados de los Ayuntamientos que a veces tardan meses y meses en abonarse por razón de la situación de la Tesorería Municipal.

Deber es de los Municipios, de los gobernantes y de los gobernados, parar la atención en este asunto tan importante para los Municipios españoles.

MANUEL DE LA PARRA

(Prohibida la reproducción).

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos
29 Enero
Sierra Nevada
16 Febrero
Madrid
16 Marzo
Sierra Salvada
PRECIO DEL PASAJE
Tercera corriente, pesetas.. 577,70
Tercera camarote, pesetas.. 612,70
Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía, Marina, 14; Vigo, García Olloqui, 2, y en Salamanca, a nuestro representante, don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Asociación Francisco de Vitoria

El cursillo de conferencias que ha de celebrarse del 24 al 28 de Enero de 1933 en la cátedra de Francisco de Vitoria, de la Universidad de Salamanca, es el siguiente:

Día 24.—A las doce de la mañana: Don Francisco Maldonado de Guevara, catedrático de la Universidad de Salamanca, sobre el tema: "La teoría de los beneficios de Vitoria y la Reforma Agraria".

Día 25.—Don Alfonso García Gallo, profesor ayudante de la Universidad de Madrid: "La aplicación de la doctrina española sobre la guerra".

Día 26.—A las doce de la mañana: Don Laureano Sánchez Gallego, catedrático de la Universidad de Salamanca: "Luis de Molina, como internacionalista".

Día 27.—Reverendo padre Fray Luis G. Alonso Getino, O. P.: "La Sociedad de las Naciones según Campanella".

Día 28.—Reverendo padre Fray Luis G. Alonso Getino, O. P.: "La intervención de España en la Sociedad de Naciones de Campanella".

FEMENINAS

ACERCA DE UNA CAMPAÑA

Por el Patronato de Protección a la Mujer, en colaboración con la Sociedad Española de Abolicionismo, se ha iniciado en Madrid una campaña a favor de la supresión de la reglamentación de cierta lacra social, considerada hasta hoy, con un criterio bárbaro y depresivo para la dignidad humana, como necesaria.

En el teatro Fígaro, de Madrid, en sesión de extraordinario interés, hablaron el doctor Juarros y María Martínez Sierra, después de la proyección de una de las pocas películas educativas que tenemos la suerte de ver por esos cines. "Mercado de mujeres", producción de marca alemana, protegida por el Gobierno de aquella nación, es uno de esos films excepcionales, que difícilmente se borrarán del recuerdo del público sensitivo.

Pero siendo muy interesante el film, nosotros queremos glosar algunas frases de los oradores, que tal vez a una parte de público —siempre hay quien se asusta de oír lo que no se asusta de ver— pudieran parecer muy atrevidas, pero que están llenas de sentido humano y justiciero.

Decía María de Martínez Sierra, que habiendo gentes que venden cosas tan sagradas como son las creencias, los ideales, la conciencia, como vemos con frecuencia lamentable en quienes por dinero cambian, o dicen cambiar, de partido político o de credo religioso, y viendo cómo en matrimonios de interés se venden hombres y mujeres por una buena dote, o un buen partido, es absurdo extremar el desprecio por las infelices, que, acuciadas por la miseria, o la falta de cultura, o la carencia de educación moral, venden lo único que pueden vender, sus caricias y su fingido amor venal.

¿Quiere esto decir que consideramos como la heroínas a esas pobres mujeres? Nada de esto; pero sí que a nuestro desprecio debe sustituir la compasión, y que, pues todos somos un poco culpables de los males sociales, puesto que en la sociedad que los produce vivimos, contribuyamos todos, en la medida de nuestras fuerzas, a remediar el mal que afecta a esas pobres caídas.

Decía el doctor Juarros, que así como en la guerra los combatientes sanos y salvos se detienen a tender la mano y elevar al compañero caído, así en la vida las mujeres que tuvimos la suerte, o el acierto de mantenernos en nuestro lugar, sin grave mengua, nos detengamos a tender la mano a esas pobres compañeras de sexo, que más imprudentes o menos afortunadas, cayeron en la lucha.

Un poco de comprensión, mujeres afortunadas o virtuosas, y un poco de conmiseración, hombres ecuánimes; ya que ni unos ni otros rehusamos estrechar la mano del apóstata desaprensivo, o del político versátil, no rehusemos dar nuestra compasión a esas infelices, y prestémosles apoyo para su redención, siquiera sea contribuyendo con nuestra colaboración moral, intelectual o económica, a la labor que en breve se emprenderá, una vez aprobada la ley de abolición que está pendiente de discusión en las Cortes, para la regeneración y dignificación de esas pobres mujeres.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Quirino R. Paradinas, Plaza Mayor, 36.

Don José Rodríguez - Arias, Zamora, 10.

Don Domingo Delgado, Zamora, 38.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámese al sereno.

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce.
Avenida de Canalejas, número 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
J. GARCIA DE LA CRUZ
MEDICO Y ODONTOLOGO
Consulta de once a una y de cuatro a seis.
PRIOR, 1, 2.º

En Barcelona, y en la iglesia parroquial de Jesús de Gracia, han contraído matrimonio la bellísima primera actriz Carmencita Carbonell y el excelente y joven primer actor Antoñito Vico, que al terminar sus compromisos en la compañía titular de Lara habían formado compañía propia y llevaban ya algún tiempo trabajando juntos, con creciente éxito, por provincias.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

PIEL - VENEREO - SIFILIS
LUIS S. VELASCO
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de la Gobernación autorizando el uso de la lengua catalana en las correspondencias telegráficas y radiotelegráficas internacionales de lenguaje claro, expedidas o recibidas en España.

DR. ESPERABE
VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA
Poeta Iglesias, 1
De diez a doce y de cuatro a seis
Teléfono 1.125

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28. 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

El ministerio de Agricultura ha acordado que, a partir del día 21 del corriente, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias de embarque, la cantidad de 8,50 pesetas oro por quintal métrico, sin variación respecto de la decena precedente.

DR. PEÑA
Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

DOCTOR
Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3

El "Diario Oficial de Comunicaciones" publica la siguiente orden de la Subsecretaría:

"En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Presupuestos para el ejercicio económico de 1933, los haberes de los carteros urbanos se regularán a partir del 1 del actual por la siguiente escala:

Los cinco carteros que perciban el jornal diario de 16 pesetas y los 25 que disfrutaban el de 15 pesetas, pasarán a percibir el haber de 6.000 pesetas anuales.

Los 220 que percibían el de 12 pesetas disfrutarán el de 5.000 pesetas anuales.

Los 220 de 10 pesetas, el de 4.250 pesetas.

Los 701 de 9 pesetas, el de 3.750 pesetas.

Los 3.616 de 8 pesetas, el de 3.500 pesetas.

Los 500 de 7,50 pesetas, el de 3.000 pesetas.

Por esa Dirección General se procederá a extender a los funcionarios del Cuerpo de Carteros urbanos los títulos correspondientes con los nuevos haberes que pasan a percibir, los cuales deberán ser diligenciados por los respectivos administradores, de acuerdo con las disposiciones vigentes e instrucciones que en todo caso puedan dictarse".

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Calle del Prior.
Arco de la Plaza Mayor.
Calle de García Barrado.
Calle de Serranos.
Plaza de San Julián.
Puerta de Toro.
Puerta de San Pablo.

Las expendedurías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

Las personas que deseen hacer una obra de caridad, pueden llevarlo a efecto en la Trasera de las Delicias, calle N, número 16, donde habita la familia de un obrero que lleva cuatro meses sin trabajo, habiendo dado a luz su esposa ayer dos niñas y careciendo, en absoluto, de recursos para aliviar las necesidades de la enferma.

NO OLVIDE
Que LA CASA VERDE es la UNICA casa de CONFECCIONES que puede satisfacer su capricho en PRENDAS de GRAN VESTIR para invierno, puesto que se dedica solamente a esta especialidad.
+

Gabanes, trincheras, checos, impermeables, pellizas, abrigos de cuero, etcétera, a precios BARATISIMOS
+
Gran surtido en trajes de estambre para caballeros y niños.
La Casa Verde
Calle de Zamora, 3
Salamanca. Teléfono 1074

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE
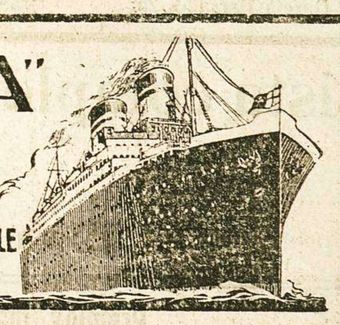
PROXIMAS SALIDAS
BARCELONA-BUENOS AIRES
GIULIO CESARE — 10 Febrero 1933 de Barcelona
DUILIO — 16 Febrero 1933 de Barcelona
Médico, cocineros y personal español.
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
ORAZIO — 2 Marzo 1933 de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.
GIBRALTAR-NEW YORK
CONTE GRANDE — 2 Febrero 1933 de Gibraltar
REX — 10 Febrero 1933 de Gibraltar
CONTE DI SAVOIA — 17 Febrero 1933 de Gibraltar
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Vía Hong-Kong)
Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»
CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE
"ITALIA" (Flotas reunidas)
BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45.
En Salamanca, J. M. GARCIA SANCHEZ, Pza. Peso, 16
EL ADELANTO 22-1-33

CARTA DE PARIS

Deambrosis-Martins en la Sorbona

«La Sucesión Poética de Baudelaire»

Recientemente ha pronunciado una brillante conferencia en el Anfiteatro Michelet de la Sorbona de París el gran escritor hispanoamericano y conocido periodista don Carlos Deambrosis-Martins quien disertó sobre un tema tan elevado y exquisito como "La Sucesión poética de Baudelaire: Jean Royere y Armand Godoy."

El nombre del conferenciante así como el tema por él elegido, fueron un sortilegio que congregó en el famoso anfiteatro a un público selectísimo entre el cual se encontraba la aristocracia del intelecto francés e hispanoamericano de París.

Entre este último merecen destacarse embajadores tan extraordinarios de las letras hispánicas como don Francisco Henríquez y Carvajal, el venerable maestro dominicano, actual ministro de su país en la capital francesa, que además de presidir el acto hizo la presentación del conferenciante; el licenciado Francisco León de la Barra, ex presidente de México, doña Camila Henríquez Ureña; el doctor Eduardo Santos, director propietario de "El Tiempo", de Bogotá; el doctor Carlos Manuel de Céspedes; embajador de Cuba con todo el personal de su embajada y del Consulado de Cuba en París, y en general todo el cuerpo diplomático y consular hispanoamericano.

El acto fué organizado por el Ateneo Cervantes que preside el profesor Cherizola y comentando su brillantez y trascendencia uno de los más ágiles y famosos periodistas parisinos, Adolphe de Falgairelle, redactor de "Le Matin", escribió un hermoso artículo poniendo de relieve la trascendencia del tema y la maestría con que fué desenvuelto por el conferenciante.

Hacía notar el cronista que, mientras el Cine de las Ursulinas que es en París el cine del snobismo, tenía que alquilar un autocar para tomar y dejar en su domicilio a su más distinguida clientela, el público de París acudía lo que se dice en masa, espontáneamente, a "la maternal y bisabuela Sorbona", el centro de grandes estudios que no tienen necesidad de recurrir a los métodos publicitarios para ver congregarse diariamente a toda una muchedumbre de aristócratas, burgueses y universitarios en busca de espiritualidad y conocimiento.

Y es importante observar que el tema desusado y selectísimo "La Sucesión Poética de Baudelaire", en estos tiempos prosáicos y maquinistas tuvo en París la virtud de congregar a un tan abundante público, que el amplio Anfiteatro de Michelet resultaba insuficiente teniendo que colocarse los rezagados o menos que en las gradas que dan acceso al salón.

Pero antes de recoger algunos párrafos de tan notable conferencia mediante la cual el público de París se trocaba en un público ateniéndose, viviendo unos instantes dedicados a la emoción olímpica y parnasiana, ajeno a las luchas crudas y groserotas del siglo (la crisis económica, las contiendas sociales por el bienestar animal) digamos a grandes rasgos la labor que representa el nombre de este tan joven y tan famoso profesor hispanoamericano.

Deambrosis-Martins tiene en su haber sacerdotal, varias cátedras de Literatura, ciencias, historia en los Estados Unidos de América y México; conferencias en el Ateneo de Montevideo, en la Columbia University de Nueva York, en la Universidad de Méjico, en Cuba, en Santo Domingo, en Haití en Francia misma... y de su obra literaria ensayos tan personales y certeros como los publicados acerca de Rabindranath Tagore, Sun-Yat-Sen, el general Artigas, José Enrique Rodó, Zorrilla de San Martín, Julián del Casal, Vasconcelos, los poetas y las poetisas de América, Unamuno, Jean Royere, Armando Godoy...

"Para que el lector recorra—dice el periodista parisino antes citado—el camino que nosotros hemos efectuado con alegría, desde nuestras preocupaciones materiales hasta nuestras inquietudes políticas de las que iba a librarnos el señor Deambrosis-Martins, que tenga a bien representarse la importancia adquirida en estos últimos años por Baudelaire y el "baudelairismo" en Francia.

"¿Sábese acaso que los estudios "bodelerianos" son enormes hasta tal punto que los estudiantes de ambos sexos, es decir, los adolescentes, se encuentran obligados, por numerosos programas, a leer "Flores del Mal", que en otro tiempo fué condenada por un tribunal como una obra inmoral?

"Los poetas que nacieron por el año 1880, como Jean Royere y Armando Godoy, los animadores de esa espléndida revista "Le Manuscrit Autograph" debían lanzarse forzosamente a la selva exótica y del ministerio de las catedrales que oculta la armonía de la música "bodeleriana". Fueron, bien nos lo demostró el conferenciante, Jean Royere con Enrique Amé, los creadores de la revista, anterior a la Guerra "La Phalange", algunos años antes de 1914, y viniendo del Mediterráneo americano de ese Mar Caribe que ya nos había enviado a José María Heredia, fué también Armando Godoy quien contribuyó a luchar por la rehabilitación de Baudelaire, entre un coro de grandes poetas franceses de igual valor".

"Jean Royere, padre de una definición músico poética: "El Musicismo" inspiró a Armando Godoy esos poemas que le convirtieron en el nuevo Caballero de la Legión de Honor que acaba de ser agasajado en París por hombres públicos tan eminentes como Barthou y Poincaré acompañado de numerosos literatos como Camille Mauclair y de escritores célebres como Valery Larbaud que han dicho todo lo bueno que pensaba de la obra de Armando Godoy."

En el reducido espacio de esta crónica apenas si nos permitirá reproducir algunos párrafos reveladores de una exquisita concepción artística entresacados de la memorable conferencia y del delicado tema: "El principio que sostiene Jean Royere en su libro fundamental. Claridad sobre la Poesía", analizando a Poe, Baudelaire, Mallarmé, Henri Regnier y John Antony Nau —obra que ejerció influencia considerable en Armando Godoy—es que: La Poesía es repetición y catacresis, figura vital, inseparable a su vez de lo que Royere ha definido con el nombre de pensamiento "verbal". La repetición, es el cuerpo, o sea, el elemento principal del lenguaje concreto."

"En su libro el Musicismo, Jean Royere llega a la esencia misma del arte. No es ya el teórico de la poesía pura; es el sectador del Musicismo. Establece que el color, tiene en poesía, cierta musicalidad, alteraciones y consonancias, ritmos y asonancias, ritornelos; la poesía, es simultáneamente: "lenguaje concreto y simbólico verbal", es decir, carne y alma, "poesía pura y sentimiento puro". Todo vuelve a la idea ritmo. La repetición (el cuerpo) es el elemento natural; la catacresis (alma de la poesía) es el elemento artificial: la primera determina cuanto hay de inmutable en el arte del lenguaje; la segunda, lo que regula el proceso en el curso de los siglos."

Después de la admiración que siente Leambrosis Martins por la facilidad con que Armando Godoy supo hacer vibrar el delicado violín de los metros impares, halló en la sala de la Sorbona un eco sonoro, pues los poemas cantados, más bien que dichos, por Mademciselle Mira Bich, la joven artista que prestó su concurso, hicieron, aquella noche, más vivo el interés de penetrar en adelante los secretos de la composición poética del gran lírico cubano.

Nosotros hemos querido traer a España, difundiéndolo por todas sus provincias, otro eco de estas jubilosas fiestas de poesía y espiritualidad, tan raras en nuestro siglo, y que no obstante serían un maravilloso antídoto para la degeneración espiritual que, si bien se mira, es la que siempre origina cuantos conflictos, penurias y pesadumbres acibaran nuestros días.

P. ARCE

París, Enero 1933.

IMPRESIONES TAURINAS

EN EL CAMPO CHARRO

TIENTA EN CAMPOCERRADO. - LOS "IBARRAS" DE DON ANTONIO FERNANDEZ. - EXITOS Y TRIUNFOS. HIDALGUIA CASTELLANA. - ATENCIONES Y CORDIALIDAD. - GUILLERMO MARTIN, "MARAVILLA", DOMINGUEZ, DOS LA SERNA, "CURRO CARO"

Esta ganadería de don Atanasio Fernández es una de las llamadas, quizá debiéramos decir obligada, si en esta actividad no hubiera tanto de aleatorio, a sostener el grande y justificado crédito de la ganadería brava salmantina.

Sentamos lo anteriormente dicho, porque esta ganadería que ostenta la antigüedad, la mucha antigüedad del carte de Carriquiri, está hoy compuesta "únicamente" por elementos (vacas y toros) de la afamada de don Agustín Mendoza (ex conde de la Corte), que es quien conserva puro y sin cruza la casta famosísima, la insuperable y hasta ahora insuperada casta ibarreña.

El resultado de la tienta es el debido y lógico, porque a la pureza de la sangre ha de unirse para el éxito la diligencia, el cuidado, el desprendimiento, el celo y la competencia del ganadero. Y todas estas cualidades raras y difíciles, coinciden en éste.

Tres días ha durado la faena y en el medio ciento de reses tentadas apenas hubo una o dos que merecieran el desecho; y mucho peores que esta una, o que estas dos, las he visto yo clasificar con buena nota en muchas ganaderías.

Citarte, lector, el nombre de las que se distinguieron (aquí no se puede decir "sobresalieron, porque "sobresalieron todas"); citarte sus nombres decía, sería reseñar cincuenta novillas y esto sería pesado y molesto para el que lee y para el que escribe: sería mucho "padrón".

Se manifestó en todas ellas la nobleza y la bravura de la casta ibarreña; es decir, que según la modernidad de la jerga y del léxico taurino, salieron bravas para el ganadero y para el torero: arrancaban de largo hacia el caballo en cuanto se las colocaba en suerte, llegaban a él y recargaban en él con bravura y con codicia; y por esto, y porque las "pegaban" bien y con mucha puya (prueba de la escrupulosidad y el interés del ganadero), los piqueros tentadores "Viriqui" (peotro en la de don Manuel Arranz) y "Domi", vaquero de la casa, las novillas chorreaban sangre del morrillo a la pesuña.

¡Brava pelea y lucidísima fiesta!

Y pasado el primer tiempo que diría un "dilettanti", pasado el primer tercio que decimos en "taurino", después de la parte probatoria de la bravura verdad, que ya demostraron, la pareja de turno (que fueron muchas), toreaban con el capote y con la muleta, y yo te confieso lector, que no he visto, y he visto ya mucho de esto, ni mejor temple, ni mayor nobleza y suavidad; es decir, lo soñado, lo que apenas se concibe que existan en la realidad ya que es difícil que se complementen con tanta profusión, tan distintas cualidades. La raza pura de la inolvidable ganadería de don Eduardo Ibarra, se manifestó en su mayor pujanza.

En fin, más que un éxito, un verdadero triunfo en lo privado, y en la prueba que confirma los éxitos, triunfos más bien, de los públicos, conseguidos el año anterior en las plazas de Madrid, Barcelona y Gijón, de las que cuentan y no acaban los que las vieron... y los que las torearon, que es lo verdaderamente difícil que les gusten a los diestros, pero... ¿no habían de gustarle si a a la par de dar la vuelta al ruedo al cadáver del enemigo, ellos les cortaban las orejas y los rabos y sentían la emoción de las ovaciones, y aspiraban los perfumes de la gloria?

En la nueva y magnífica, comodísima y bien entendida plaza de tentar, lucieron pródigamente su valer, en primer término, el matador de toros Maravilla, que sobre todo el segundo y el tercer día, hizo faenas de maravilla con la muleta y toreó primorosamente con el capote, tanto, que con una y otro nos recordó aquella faena y aquella lidia de asombro y de admiración hecha y acamada en nuestra plaza de Salamanca al toro "Comediante", de don Manuel Arranz, que alcanzó la segunda votación en aquella corrida de concurso de ganaderías. No le fué en zaga ni desmereció en nada la hecha a la novilla "Aviona", de feliz recordación.

Curro Caro, hermano de Chiquito de la Audiencia, hizo algo extraordinario, tan extraordinario, de tan puro y exquisito arte, que es una esperanza, muy próxima a la realidad, de figura cumbre.

Fernando Domínguez, que en la primera que toree se hará matador de toros, figura ya, para quien huelgan los adjetivos.

Dos hermanos: La Serna, "buenos" los dos, pero que uno de ellos si no surgen "obstáculos insuperables" ecipsará la gloria de Victoriano, porque teniendo estilo propio más bien "familiar" y personalidad, domina más y sobre todo con la muleta es ya formidable, como ahora se dice. (No digo su nombre por no molestar "al otro", pues tan buenos son los dos que los dos pueden darse por aludidos).

Merece párrafo aparte como director de idia y como "peón" insuperable, inmejorable, Guillermo Martín; fenómeno, fenómeno grande en estos menesteres.

Toreando a una mano no hay hoy quien le mejore; el mismo Boni no le supera. Hizo quites de tal oportunidad, que desvió la cornada en el momento mismo en que la novilla la engendraba en el torero caído contra las "tablas". No se desdeñarían Frascuelo y Mazzantini de aceptar tales quites como suyos. Auxilió a todos como pudiera hacerlo el más experto y consagrado. Sus simpatías las puso de relieve dando gusto a todos, consintiendo que toreasen todos, que quedasen contentos todos los concurrentes coletudos y hubo unos cuarenta, reinando en la tienta el mayor orden y la mayor disciplina.

En la nueva alquería, cuya casa, entre "villa" y palacio, reune el confort y las comodidades todas del refinamiento moderno, en "que toda comodidad tiene su asiento", se atendió por el ganadero y por su señora doña Natividad Cobaleda, ayudados por su sobrina Juanita Arranz Cobaleda, a sus muchos invitados con la hidalga llaneza castellana, con el afecto y cordialidad que son características en los señores de esta morada, nueva en el campo charro, aunque los ganaderos lo son en él de tradición y de abolengo.

Renunciamos a la lista consabida de cuantos concurrieron a la fiesta; seguramente nos buscaríamos contrariedades por nosotros mismos, por nuestros olvidos. Y por lo mismo hemos omitido los nombres de los "toreadores" por afición o deporte; que nos perdonen; otra vez será.

Conste, pues, esto es lo esencial y lo que interesa al aficionado, y si me apuran un poco a toda la provincia, pues que afecta a su fama y a su riqueza, conste que la tienta promete ver a esta ganadería, aún más que ya lo está, a la cabeza en la vanguardia de las mejores ganaderías bravas no ya de Salamanca, sino de España entera.

Así sea; que como lo esperamos lo queremos.

V. BEJARANO

Enero, 21-933.

LA POLITICA

No hay que volver la vista atrás

El porvenir de la política.-Las fuerzas que han de destacarse.-Los problemas económicos y culturales

Cuando los periodos electorales se vislumbran, las fuerzas políticas buscan orientación. Y muchas veces se encuentran en la marcha frente a frente, elementos que debieran ir unidos hasta donde las circunstancias aconsejen.

Esta división de caminos, se observa lo mismo en la izquierda que en la derecha. El centro es el único que se mantiene firme, y no le dan la importancia que merece.

Visto determinados ensayos de Gobiernos y partidos, con los derroteros que van tomando las cosas, nada de extraño tiene que la masa neutra piense en unos momentos en su próximo porvenir.

Pero las derechas de España, son intransigentes, lo mismo que las izquierdas, cuando van guiadas con la pasión. Hace falta un poco mas de sensatez y olvidarse de lo que ya pasó, para mirar solo adelante. con fe en el porvenir y cediendo cada uno todo lo posible para armonizar los criterios tan variadísimos que se observan en el campo de la política española.

Hay que comenzar, por cobijarse bajo el pabellón republicano, por muy conservador que se sea. Es decir; precisamente, por seguir siendo conservador. El porvenir podrá presentarse más trágico que el pasado, pero la turbamulta prefiere lo nuevo, lo que no ha llegado todavía a sus ojos, antes que volver la vista atrás, y meterse otra vez en el lodo.

Y esto lo reconocen hombres tan duchos en la política, tan sinceros en su expresión y tan patriotas en su procedimiento, como el propio conde de Romanones, que seguirá siendo conde mientras viva, aunque los condados hayan desaparecido de España.

Es por lo tanto inútil el esfuerzo de unas derechas queriéndose atraer a su predominio la masa conservadora de España, que es la más numerosa aunque no lo parezca por estar callada.

El porvenir se presenta, bien claro para los que quieran ver mirando en el espejo de las realidades nacionales. Que lo pasado no vuelve, y que lo presente hay que afianzarlo y depurarlo para hacerlo digno de todos.

En este porvenir tan próximo, tiene el conservadurismo español una perspectiva optimista, y más que optimista, halagüeña, si los extremistas no insisten en querer predominar al iniciar las uniones necesarias para la lucha electoral.

Junto a las fuerzas que acaudilla el jefe radical, con una gran masa de españoles, están las que forman credo alrededor de la ideología que representa don Miguel Maura, verdadero reflejo de las clases conservadoras dentro del pabellón republicano.

Y todo cuanto se haga por estorbar la marcha de estos dos hombres de izquierda y derecha, dentro de los grupos gubernamentales, es inútil, porque se fortalecerán mucho más; especialmente, la de don Miguel Maura.

¿Por qué no una inteligencia firme y lógica entre las agrupaciones derechistas que insisten en vivir aisladas y encubiertas, disimulando su monarquismo, con estas otras que viven a la luz del día, y constituyen la única oposición verdad a la obra de los Gobiernos?

Las clases conservadoras de España, no tienen por qué acordarse de cosas de otro tiempo, porque ni el comercio, ni la industria, ni la agricultura, ni el arte, ni la enseñanza, ni nada de lo que constituye la base firme de su tradición, fueron defendidas como debiera, ni estimuladas en nada por el régimen que sucumbió. Cada uno está en su puesto, y todos pueden, dentro de las nuevas formas de Gobierno, laborar por su afianzamiento y trabajar por la paz y prosperidad de la nación.

Con extremismos, sean del color que quieran, no se consigue nada. Las fuerzas conservadoras van a representar un gran papel en las próximas elecciones, y si a ellas se unen las agrupaciones que se mantienen en el extremismo, el resultado práctico sería muy interesante y marcaría un nuevo rumbo a la política española. Y como base de sus propagandas, un programa económico y cultural solamente, de gran aceptación en estos momentos, en que la gente comienza a iniciar su apartamiento de la política de partido, en que la gente comienza a iniciar su apartamiento de la política de partido, que ya nos va cansando a todos.

¿Se hará esa unión?...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

RAMON LEDESMA
MEDICO PUERICULTOR
Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid
Plaza de los Bandos, 8, 2.º
EDIFICIO CAJA PREVISION
De 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 1684

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

30 Enero,
ALMANZORA
13 Marzo
ARLANZA
27 Marzo,
ASTURIAS

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,50.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, **ESTANISLAO DURAN.** Apartado 75.

SALIDAS DE VIGO

Para Las Palmas, Tenerife, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

24 Enero,
HIGHLAND CHIEFTAIN
7 Febrero,
HIGHLAND PRINCESS

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557'70.

Consignatario en Vigo, **Andrés Fariña, S. en C.** Apartado 59. En Coruña, **Sres. Rubine e Hijos,** Real, 81. - En Madrid, **Sres. Mac Andrews,** Plaza de las Cortes, 5.

Restaurant y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes

PROPIETARIO:

Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje

Teléfono, 1014

EN PEÑARANDA:

HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

— Julio — Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

DR. GABRIEL ALONSO

Profesor de la Facultad de Medicina
Enfermedades de la Infancia
Plaza de la Libertad, 11 principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

CORRIENTE
15-16 por ciento de Nitrógeno nítrico directamente asimilable.

Sacos de 100 kilos

GRANULADO
más de 16 por ciento de Nitrógeno nítrico directamente asimilable.

Sacos de 50 kilos

Estas son las dos únicas presentaciones del auténtico

Nitrato de Chile

Agricultores mucho cuidado!

Rechazad cualquier producto de presentación diferente

Exigid en vuestras compras el único Nitrato Natural...

...el NITRATO DE CHILE

NOTAS MILITARES

La despedida del soldado en Salamanca

En los cuarteles del Regimiento de Infantería número 26 y Batallón de Ingenieros, se ha celebrado, con el mayor entusiasmo, el simpático acto de la despedida de los soldados licenciados.

En ambos cuarteles formaron las tropas, y el coronel del Regimiento de Infantería, señor Palenzuela, y el teniente coronel de Ingenieros, don Mariano Monterde, jefes de ambos cuerpos, respectivamente, dirigieron la palabra a los soldados licenciados, exhortándoles a que continúen prestando sus servicios a la Patria como lo hicieron en los cuarteles.

En ambos centros militares se repartieron premios en metálico a los soldados que mejor comportamiento han observado en filas.

Las tropas desfilaron ante los jefes y oficiales de ambos Cuerpos.

Se sirvió a la fuerza comidas extraordinarias.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

VENTA AUTOMOVILES DE OCASION

NUEVOS COCHES:

AVION. 11 H P, Moderno, a todo lujo, cerrado, cinco plazas, como nuevo.
FORD. Modernos, cerrados, de cuatro y dos puertas, a toda prueba.
FORD. Idem. de dos plazas, para médicos a propósito.

OTROS MODELOS Y MARCAS DIVERSAS

GARAJE GRAN VIA - Evaristo Hernández - Salamanca

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio

EL MEJOR SITUADO

Hernández y Diego

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños.

On parle français

AYER la operación cruenta de Injertos de glándulas de Mono. — HOY, como quien toma un terrón de azúcar en el agua, puede usted tratar su debilidad sexual con nuestro procedimiento de injertos bioquímicos MONO-XUAL. FOLLETO ESPECIAL GRATIS. Apartado 1220. MADRID

MONO-XUAL

— Contra la impotencia o vejez prematura —

HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de Mono. Por vía bucal y en agua azucarada, usted puede ingerir injertos bioquímicos MONO-XUAL y será otro hombre. DE VENTA en Galloso, Arenal, 2. MADRID. Precio, 20 pesetas. Envíos a provincias 0,60 pesetas para gastos de correo.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,6. Sombra, 10,0. Mínima, —1,8. Seco, 8,0. Húmedo, 7,2. Viento, W—fuerza, 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable

El Adelanto
DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,32. pas. mer. 12,26. pón. 17,21
Luna: 5,43. pas. mer. 9,59. pón. 14,16
ENERO 23 Lunes
Stos. Ildefonso y Juan Limosnero, obispos, y Raimundo de Peñafort, confesor

NUESTRAS INTERVIUS

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

Proyectada por el capitán don Francisco Iglesias

(De nuestro servicio especial)

II

En el Amazonas y la zona a explorar, las observaciones meteorológicas se orientarán en el estudio climatológico y preferentemente influencias de los Andes o del río, como tropical típico, y en la continuación de los sondeos aerológicos, iniciados en la travesía del Atlántico.

Geografía física

En la zona baja o tropical se determinarán las condiciones de navegabilidad de los ríos más importantes, el carácter y localización de los raudales rápidos y de los pequeños saltos y cascadas y los límites entre las regiones en que la red fluvial ejerce su acción erosiva y aquellos otros en que predominen los fenómenos de aluvionamiento y sedimentación.

En las altas zonas de la cordillera y sus cercanías, se procurará determinar si existen los diversos niveles de terrazas que caracterizan a Europa y los Estados Unidos América del Norte. Asimismo se estudiarán los regímenes de dichos ríos, y con respecto a la navegación, las asociaciones vegetales más típicas, determinando el relativo predominio de ciertas especies y de algunos árboles, y más si éstos pudieran ser objeto de explotación. Se señalarán, asimismo, cosa muy interesante, los límites entre el bosque tropical o de llanura y el bosque tropical de ladera, indicando las diferencias fundamentales de ambas formaciones.

Los geólogos estudiarán, a su vez, las diversas zonas de plegamiento o de fractura, principalmente en las regiones cercanas a la cordillera, y se recogerán muestras de rocas y de fósiles, que, juntamente con los materiales eruptivos que puedan obtenerse en las ascensiones a los grandes conos volcánicos del Ecuador, formarán colecciones que permitirán conocer paleontológica y tectónicamente las formaciones geológicas, de estas regiones. Se determinarán las direcciones de las sinclinales y anticlinales mas importantes y se intentará determinar la serie de empujes porque ha pasado la cordillera andina en estas latitudes, confeccionando con todos los datos obtenidos un mapa esquemático, en el que se señalarán los itinerarios seguidos por la expedición y se reseñará la geología, acompañada de los datos tectónicos obtenidos en los mismos. Como complemento de esta labor, la sección llevará a cabo la mineralógica, siendo muy grande la que puede desarrollarse en estas zonas andinas.

En botánica, el interés de la exploración es bien manifiesto con sólo considerar, entre los millares de especies que allí viven, unas cuantas, como el caucho, las quinas, la coca, la ipecacuana y hasta 200 especies más de los llamados árboles de hierro; la lúcuma, el palillo, el higuerón, las palmas del marfil y de la cera. Se intentará asimismo la resolución de un número grande de importantes problemas, sobre todo el de la determinación precisa del origen de algunas de las plantas que se supone proceden de esta zona. Se hará el estudio de los métodos indígenas de cultivo y se atenderán otros mil problemas relacionados con la agricultura.

El campo de investigación reservado a la Medicina también es muy interesante y abarca desde el estudio minucioso de la terapéutica indígena a la práctica de biopsias y la colección de piezas y necropsias que se pueden recoger para un museo anatomapatológico, que será único por su gran valor. El estudio biológico de los dípteros hematofagos, el estudio del paludismo, la tripanosomiasis, parasitismo intestinal, y dermatología parasitológica.

Zoología

La fama amazónica ofrece gran interés por la gran variedad de sus especies y por pertenecer muchas de ellas a grupos zoológicos que son exclusivos de aquella región. Será labor constante de los naturalistas de la expedición la captura de mamíferos, la de las vistosas y rarísimas aves, propias de los trópicos americanos; la de los reptiles característicos de la gran ave amazónica, la busca de las notables especies de insectos que viven en tales zonas y el estudio de la gran variedad de peces del gran río y, sobre todo, el de la fauna de las cavernas que pueden existir en las estribaciones de los Andes, de las cuales nada se conoce aún.

En Etnografía y Antropología, se hará el estudio comparativo de las tribus que viven en la región a explorar, intensificándose los trabajos en las zonas habitadas por las tribus independientes, aún no clasificadas, como son los ibaros y los Witotos. La expedición reunirá, desde luego, cuantos datos sea posible obtener; en primer lugar, métricos, ajustándose a una hoja de medida, resultante de los Congresos de Mónaco y Ginebra, y, en segundo lugar, descriptivos, de la manera más completa que se pueda y atendiéndose a los morfogramas de Papillault o a la hoja de Bunac. Se completará el estudio recogiendo la mayor cantidad posible de huesos y cráneos. En el campo etnográfico serán estudiadas, en perfectas condiciones, las armas y utensilios, trajes, forma de las chozas, alimentos y todos los aspectos de la vida individual, familiar y social, como los cantos, bailes, creencias, tradiciones, prestando preferente interés al estudio de las diversas lenguas e idiomas. Tampoco se dejará a un lado la prehistoria, aunque en este punto no sean muy evidentes los resultados.

Elementos necesarios, coste y duración de la empresa

—No se le ocultará a usted—prosigue el capitán Iglesias—que para el desarrollo del proyecto son necesarios materiales y aparatos que respondan a los últimos adelantos y de las mejores calidades.

Se construirá un barco con las siguientes características:

Eslora, unos 55 metros.
Manga (aproximado), 10 metros.
Calado, en condiciones normales (aproximado), dos metros.
Desplazamiento, de 700 a 800 toneladas.
Potencia de la máquina, unos 500 HP. (M. Diesel).
Velocidad media (aproximada), nueve nudos.
Radio de acción, unas 3.000 millas.

En este barco irán acopladas las secciones con todo el material preciso a cada una de ellas.

—¿Tendría inconveniente en detallar?

—Ninguno. Anote.

Sección de Ingeniería

Para los trabajos de cartografía se llevarán: equipo de observaciones astronómicas, equipo de triangulación de segundo y tercer orden, equipo de trabajos topográficos, equipo de fotogrametría, equipo de hidrografía y material de cálculo y dibujo.

La Meteorología, que entra dentro de la sección, dispondrá de: garitas de aparatos, equipo termométrico, equipo barométrico, equipo de radiación, equipo higrométrico, equipo pluviométrico, equipo anemométrico, equipo de aerología, equipo de estaciones destacadas y equipo de comprobación de aparatos, con sus correspondientes accesorios.

El radiotelegrafía, el barco estará dotado de su estación correspondiente, incluyendo el radiogoniómetro. Contará además con un equipo transmisor-receptor completo para avión. Un doble equipo de estaciones portátiles, comprendiendo el receptor para observaciones horarias, y un radiogramófono.

Sección de Ciencias Naturales

Para los estudios de Geografía, Física y Geología, dispondrá de instrumentos de recolección, aparatos de precisión, envases y morrales para transportes. Para los de Botánica, de material de recolección, de conservación, líquidos fijadores y material de dibujo y óptica. Para los de Zoología, de instrumentos de disección, material de laboratorio (anatomía, micrografía, bionomía, etcétera).

Material de caza, conservación y preparación, reactivos y colorantes. La Taxidermia contará con instrumentos de disección y material de relleno.

Sección de Medicina

Llevará disponibilidades de productos químicos y reactivos para laboratorio. Equipo portátil de rayos X, material de óptica, microfotografía, micrófonos y material y aparatos de laboratorio.

Sección de Aviación

Se compondrá de dos avionetas de alas plegables, con deslizadores desmontables que permitan su uso como hidroaviones y como aviones terrestres.

Tenemos después los servicios auxiliares, que son: el de fotografía y cinematografía, con su doble equipo sonoro, que será el más completo y el de más rendimiento de los conocidos hasta hoy; el equipo de fotografía, el material para laboratorio y el material virgen.

El servicio de campamento, compuesto de material de campaña, equipo, armamento y municiones, y el sanitario, dotado de quirófano, botiquín de campaña y botiquines de equipo.

Como pude apreciar por el gráfico del viaje, en algunos momentos será preciso a los expedicionarios abandonar el barco para recorrer en barcas apropiadas los pequeños brazos que se derivan del Amazonas, dentro de la zona principal, objeto de la expedición. Mas aunque esto suceda, los servicios quedarán siempre centralizados en aquél.

El capitán Iglesias marca como tiempo aproximado de duración de la expedición el de tres años. Mas no sería aventurado asegurar que la intensidad de los trabajos que han de realizarse obligase a una prolongación que no se puede precisar.

Según queda fijado en el proyecto de ley presentado a las Cortes Constituyentes por el señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el coste de la empresa puede elevarse a 8.556.741 pesetas.

La fecha de salida

El capitán Iglesias no puede ofrecernos la fecha en que se ha de verificar la salida de España, ni el nombre del puerto desde donde comenzará la expedición. Hay que tener en cuenta que aún ha de construirse el barco.

Tampoco puede facilitar nombres de los colaboradores que han de hacerse cargo de las distintas secciones.

—Desde luego—dice—han de ser personas de un estimable valor científico, que cooperarán de una manera entusiasta y decidida en mi intento.

—¿Dificultades?

—Las que puede ofrecer una región cuyas condiciones climatológicas y características de selva virgen, tropical, son las que se señalan. Contra esto es contra lo que vamos a luchar, y esto es principalmente lo que proporciona el material motivo de nuestras investigaciones.

Estos son los datos que el capitán Iglesias ha tenido la bondad de facilitarme sobre la expedición al Amazonas, con destino a los lectores de "República Española".

Mientras los he ido escuchando, he sentido elevarse dentro de mí un gran respeto hacia el hombre que, sencillamente, ha sido desarrollando, en tono de conversación amistosa, los puntos esenciales de una empresa que colocará a España de nuevo en el puesto que le corresponde por sus valores científicos, y he deseado intimamente que al aparecer estas líneas se haya convertido en ley el proyecto presentado a las Cortes Constituyentes por don Fernando de los Ríos.

(Prohibida la reproducción).

¿UN FARMACEUTICO TORERO?

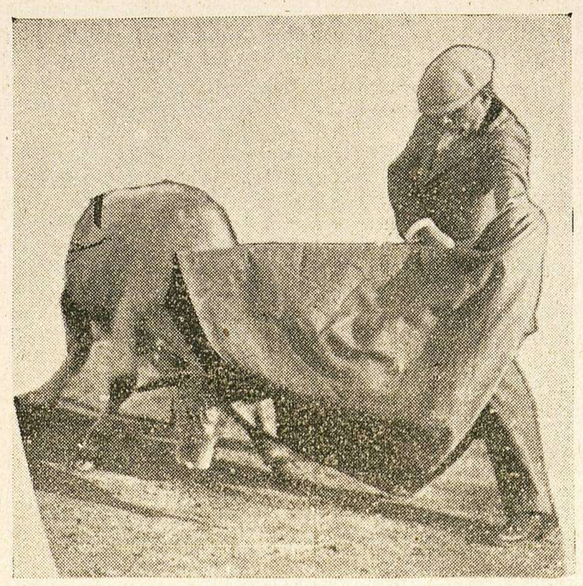

Antoñito Leal es un muchacho manchego, estudiante de Farmacia, en Madrid, con una afición torera grandísima y también con grandes dotes de valentía y conocimiento en el Arte de Cúchares, que pueden hacer de él un astro taurino de primera magnitud. Y así como hay médicos o estudiantes de Medicina y de Derecho que comparten los estudios con sus arranques toreros, bueno es que no falte un alumno de Farmacia en la gama taurino-escolar. La presente foto reproduce una buena faena de Antonio Leal, en el campo charro

ZENITH RADIO
LO MEJOR DE AMERICA
Representante
Casa GORVI
Garcia Barrado, 39

DISFRACES Se alquilan en Cuesta del Carmen, 10, los de la antigua casa de la calle de Meléndez.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Cámara de la Propiedad Urbana

SESION DE ANOCHE

Ayer, a las ocho, celebró sesión plenaria la Cámara de la Propiedad Urbana. Se aprobó el acta de la última y a continuación, por el secretario, señor Sánchez Martínez, se dió lectura a la contestación formulada por el Ministerio de Trabajo, respecto a una consulta que había elevado la Cámara en relación con una orden anterior del referido departamento ministerial.

Sobre este asunto, será preciso, según los antecedentes que poseemos, hacer una referencia del proceso de la cuestión, y que se refiere a los sueldos de los funcionarios de la Cámara.

El Ministerio de Trabajo, en una orden de 22 de Noviembre último, motivada por reclamaciones de empleados de Cámaras de la Propiedad, para que se atemperen los sueldos a los fijados en las bases de trabajo del Jurado Mixto de cada localidad de funcionarios de despachos y oficinas, disponía dicho centro ministerial que se devolvieran los presupuestos de la Cámara de Salamanca, para que los sueldos se consignasen de acuerdo con dichas bases de trabajo.

Ante esta orden, la Cámara se dirigió al Jurado Mixto, recibiendo la contestación de que había un Jurado en Salamanca de empleados de Banca, Seguros y Oficinas, y no existiendo más bases de trabajo que las de la especialidad de la Banca.

Ante esta contestación, la Cámara elevó consulta al Ministerio, preguntando qué es lo que se hacía al no existir en Salamanca esas bases de trabajo. La Superioridad contestó que la Cámara confeccionase los presupuestos consignando en el capítulo de imprevistos una cantidad prudencial para la equiparación de los sueldos de los funcionarios el día que se aprobasen las bases.

Este fué el asunto que anoche constituyó la parte más interesante de la sesión, y sobre él se formularon juicios y opiniones diversos.

También trató de la sustitución del vocal de la Cámara, señor Barrera, que había presentado la dimisión de su cargo.

"EL GALLO" - CALZADOS Zapatos modelo "Matusalem" para caballeros, en box-calf, color y negro, piso suela o goma, al precio único de 17,90. - DR. RIESCO, 3

EL SIGLO XX obsequia a su numerosa y selecta clientela con un valioso y artístico regalo :-: Visítenos y vea nuestros escaparates :-: Gran colección en mantones de Manila.
PEREZ PUJOL, 4 Y 6

De Villarmayor

A ciertos obreros que se hallaban sin trabajo, a pesar de figurar en la Bolsa, el terrateniente del agregado Espino de los Doctores, don Luis Fonseca, ha tenido el buen acuerdo de darles trabajo, por reconocer y ver suplicaban trabajo para poder ganar honradamente el pan para sus familias. Y no solamente el darles trabajo, pues el día 19 les anticipó, a cuenta de jornales, cien pesetas, por celebrarse la fiesta mayor de referido Villarmayor el día 22 y para que pudieran festejar dicha fiesta alegremente.

Es de aplaudir y merece, por este vecindario, toda clase de elogios la conducta de don Luis Fonseca.

Los repetidos obreros le dan, por nuestro conducto, las más expresivas gracias, ofreciéndose incondicionalmente en todo aquello que le puedan ser útiles.

EL CORRESPONSAL

Villarmayor, 21 de Enero de 1933.

QUEJAS DEL VECINDARIO

El arreglo de calles

Por indicación de varios vecinos, me permito la libertad de enviarle estas líneas a EL ADELANTO, por si tiene la bondad de acogerlas en tan popular diario.

Se trata de llamar la atención de los concejales sobre el abandono tan lamentable en que se encuentran barrios tan importantes y modernos como el de las Carmelitas hasta el Regato del Anís y la Bombilla, en los que no existe urbanización alguna y están completamente intransitables en cuanto caen cuatro gotas de agua. Agravado ahora con motivo de las obras del alcantarillado, en las que han detado la tierra movediza, que forma un verdadero "cemento rápido".

Es conveniente, pues, que el Municipio tome con interés la pavimentación de estas calles, y cargando después la parte correspondiente a los propietarios de las fincas. En otros países, estas obras se realizan sin previo aviso a los casero, y de esa forma se evita un trámite largo.

Y ya que estoy con la pluma en ristre, y por si cuaja, me voy a permitir proponer a nuestros diligentes edilos, que por el tráfico enorme de estos modernos barrios, es una necesidad sentida el que coloquen unos focos en la calle de Rodríguez Pinilla, como los que existen en las Afueras de Sánchez Ruano, y de esa forma embellecerían estos barrios que tanto lo merecen por el ornato y buena edificación de sus edificios.

P. C.

VIDA RELIGIOSA

Las misas se celebrarán hoy a las mismas horas de los días anteriores.

La obra de las Tres Marías y los Discípulos de San Juan, Sagrarios Calvarios, celebran hoy su fiesta mensual.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general en la capilla de Hijas de Jesús. Un cuarto de hora antes de la Santa Misa, la meditación. Por la tarde, la fiesta principal, a las seis, en la parroquia de San Martín, con Exposición.

MODERNO
HOY, DOMINGO
Ropriss, con gran éxito de la mejor película de la temporada
El vencedor
OTRA OPERETA U. F. A.
del mismo director, producción y categoría que
"EL Congreso se divierte,,
y como éste, otro
PROGRAMA GARANTIZADO
del cine Opera, de Madrid, donde ha constituído el mayor y más ruidoso éxito conocido hasta hoy
El vencedor
Es una opereta que enseña
-- -- a ser feliz -- --
A las cuatro, seis y tres cuartos y diez y media

PARA LA ELECCION DE "MISS SALAMANCA"

Fotografías y un vestido de soirée, gratis

Las señoritas que deseen tomar parte en el concurso para la elección de "Miss Salamanca" y carecieran de fotografías apropiadas, pueden adquirir en la Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, donde (siempre que reúnan las condiciones exigidas en el certamen) se les facilitará gratis una tarjeta-cupón, para que en la fotografía de Almaraz, calle del Doctor Riesco, número 96, puedan retratarse, sin que la concursante tenga que hacer desembolso alguno.

El hecho de aceptar dicha tarjeta-cupón, les obliga a tomar parte en el concurso para la designación de "Miss Salamanca".

El plazo para poderse hacer estas fotografías, termina el día 29 de los corrientes.

La renombrada modista de esta capital FELISA, nos comunica que con mucho gusto hará gratis un vestido de soirée, para la señorita que resulte elegida "Miss Salamanca". Agradecemos y aceptamos el espléndido ofrecimiento.

Hasta la fecha tenemos en nuestro poder el retrato de varias bellísimas señoritas, unas de nuestra capital y otras del partido de Ciudad Rodrigo, del de Ledesma y del de Sequeros.

Recordamos a las señoritas que piensen tomar parte en el concurso, que no olviden que el día de la terminación del plazo de admisión de retratos está muy cercano.

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

DEPORTES

Campeonato de fútbol

Se cerró el plazo de inscripción del Campeonato de Salamanca, para segundos equipos.

Pidieron la inscripción los equipos Español, Ciosvín, Carmen, San Juan, Estudiantes, San Pablo, Sancti-Spíritus, Seis doble.

Pero las alineaciones sólo las dieron dos equipos; además, sólo uno envió representante para la confección del calendario, a pesar de decir que a las cinco acudieran. Esto ha originado el que hoy no se juegue el primer partido.

Por tanto, se cita a los representantes de los clubs citados, para presentarse el lunes, a las cinco, en Cuesta del Carmen, y allí acudan con las alineaciones.

Campeonato de ajedrez

Ya estalló la bomba. Si no escribiéramos las cuartillas por la mañana, se podría pensar que las de ayer las compusimos después de conocer las partidas de la noche.

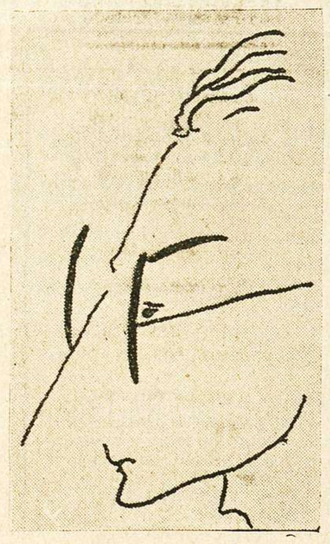

FIGURAS DEL "CAMPEONATO" DE AJEDREZ. - Nuestro favorito Téllez de Meneses, visto por la pluma de Pepe Seirul-lo

Decíamos que en las manos de Criado estaba el dar la vuelta a la puntuación y, efectivamente. Criado ganó a Gilarte; por tanto, aunque este sigue en cabeza por exceso de partidos jugados, en la puntuación va realmente tras de Téllez, y casi dejándose pisar de Frías.

Sólo falta que Frías venza a Téllez, para darle al campeonato una salsa que ni con pimiento.

Una advertencia.—Si un jugador se retira del Torneo sin acabar la primera vuelta, causa un enorme perjuicio a aquellos que le vencieron; por tanto, es de esperar que ninguno se retire del torneo, por lo menos hasta acabar la primera ronda.

Otra advertencia.—Esta, de la comisión organizadora. Desde hoy se publicarán los partidos que corresponda jugar al día siguiente, y el jugador que dejase de presentarse sin causa que lo justifique, perderá la partida.

Puntuación

	J.	G.	E.	P.	P.
Domínguez	12	9	2	1	20
Téllez	10	9	1	0	19
Herrero (G.)	11	8	0	3	16
Frías	10	8	0	2	16
Criado	10	7	0	3	14
Herrero (E.)	9	5	0	4	10
Vargas	10	4	1	4	9
Calzada	10	3	2	5	8
Del Río	10	4	0	6	8
Moro	9	3	1	5	7
Real	9	3	0	6	6
G. Sánchez	11	2	0	9	4
S. Cánovas	8	2	0	6	4
Velasco	6	0	2	4	2
S. López	7	1	0	6	2

Faltan que jugar partidas atrasadas: 1-16; 11-1; 1-12; 15-1; 1-9; 2-11; 2-10; 3-8; 5-14; 7-13; 7-16; 9-16; 13-16.

Partidas para el lunes y martes

Lunes.—Becerro - Real; Calzada-García Sánchez; Criado-Del Río; S. Cánovas-Guilarte; Frías-Moro; Herrero (G.)-Herrero (E.)

Martes.—Téllez-Becerro; S. López-Calzada; Velasco-Criado; Guilarte - Vargas; G. Sánchez-Frías; Herrero (E.)-S. Cánovas; Moro-Herrero (G.)

Algunas de estas partidas ya se han jugado, y se sustituye por las que no están jugadas.

UNO

TRILLA
SASTRE
Precios económicos
Zamora, 7, pral.

En Berrocal de Salvatierra

Otro fallecimiento

Tras larga enfermedad y una cruel y lenta agonía, dejó de existir el 17 de este mes, a los cuarenta y tres años de edad, la señora Natividad Huete. Su muerte ha sido muy sentida, y así lo testimonió el vecindario en el acto del entierro.

A su desconsolado esposo, Feliciano Malmierca; hijos y demás familia, nuestro pésame.

—Después de pasar unos días al lado de su esposa, la distinguida señora doña María Núñez de Cebrián, marchó para continuar su recorrido el prestigioso viajante de comercio don E. Cebrián.

—Ha llegado de Madrid don Constantino Carrasco y su nieta la señorita Maxi Rodríguez Carrasco.

—Procedente de Fregenal de la Sierra (Badajoz), pasó en éste unos días, para ver a su familia, el almacenista de maderas don Antonio Girón y Sánchez.

E. G.

MANIQUIES
Señora: Maniquíes a su medida se le confeccionarán como si fuera su mismo cuerpo; comodidad, en la confección de sus trajes; única casa en España. Inocencio Cuesta, Avenida Guillem de Castro, 110, Valencia. Diríjase a la casa y se le remitirá fórmula de medidas exactas. Precios desde 35 pesetas a 55, según el grueso de la persona. Mándense medidas de perímetro de pecho, cintura y cadena, y se le mantarán precios exactos. Maniquíes de todas clases. Siluetas.

SE TRASPASA la pescadería Gallega, con mucha clientela; calle de Zamora, número 47. Para tratar en la misma.
15-a-4

PIDA OPORTO
PIDA COÑAC
PIDA AMONTILLADO
VALDESPINO

CREMA DRAGON
Para el calzado, envasado en tubos, lo mejor para el calzado, no lo quema ni agrieta, no mancha las manos, no se seca como los de las cajas, conservándose siempre en el mismo estado, dá más brillo, impermeabiliza y conserva el calzado mejor que cualquiera otra marca. Debe usted salir de la rutina de las cajas, probar y fijarse en cuanto decimos y se convencerá; es lo mejor que se fabrica en cremas para el calzado. Se vende en tubos de 0,30, 0,60 y una peseta
De venta en Salamanca: Droguería Ramírez; don Gaspar Escudero; Curtidos Jacobo Juanes, Corrillo, 7; Pedro Herrera, Pozo Amarillo; Zapatería Les Petis, Poeta Iglesias; Ultramarinos Tomás Martín, Chamberí.—En Alba de Tormes: José García, Ferretería El Castillo; Elías Sánchez, Zapatería; Viuda de Adolfo Pérez, Curtidos; Alberto Alvarez, Droguería.—En Béjar: Cipriano Alonso. Curtidos de Fuente de San Esteban; Droguería Viuda de Anaya
Representante: LURUEÑA. - Gran Capitán, 10. - Salamanca